



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Ciencia Política

Participación política de los jóvenes del distrito de Comas (2022)

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Ciencia Política

AUTOR

Pamela Deysi MESTANZA RAMIREZ

ASESOR

Dr. José Antonio ÑIQUE DE LA PUENTE

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Mestanza, P. (2025). *Participación política de los jóvenes del distrito de Comas (2022)*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Pamela Deysi Mestanza Ramirez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48137514
URL de ORCID	
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	José Antonio Ñique De La Puente
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06267280
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8278-7155
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Rubi Elisabeth Rivas Cossio
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	44136888
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Jorge Antonio Jáuregui Mendieta
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	18135767
Miembro del jurado 2	

Nombres y apellidos	María Esther Melgar Apagüeño
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	43989705
Datos de investigación	
Línea de investigación	E.1.3.4. Partidos Políticos
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Comas
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024 - 2025
URL de disciplinas OCDE	Ciencia política https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

**ACTA DE EXAMEN ORAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIA
POLÍTICA CON SUSTENTACIÓN DE TESIS**

019

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los señores profesores:

- 1.-PRESIDENTA: Mg. RUBI ELISBETH RIVAS COSSIO
- 2.- Mg. JORGE ANTONIO JÁUREGUI MENDIETA
- 3.- Mg. MARÍA ESTHER MELGAR APAGÜÑO
- 4.- Dr. JOSÉ ANTONIO ÑIQUE DE LA PUENTE (Asesor)

La bachiller postulante al Título Profesional de Licenciada, doña:

PAMELA DEYSI MESTANZA RAMIREZ

Procedió la sustentación de sus Tesis titulado:

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE COMAS (2022)

Concluida la prueba oral, se practicó la votación correspondiente, resultando la candidata:

aprobada por unanimidad con nota quince (15)

Y para constancia se le extiende la presente acta, en Lima a los DOCE días del mes de DICIEMBRE del año 2025

Presidenta del Jurado

Mg. RUBI ELISBETH RIVAS COSSIO

Mg. JORGE ANTONIO JÁUREGUI MENDIETA

Mg. MARÍA ESTHER MELGAR APAGÜÑO

JOSÉ ANTONIO ÑIQUE DE LA PUENTE
(Asesor)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **JOSÉ ANTONIO ÑIQUE DE LA PUENTE**, en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen N°000004-2025-EPCP-FDCP/UNMSM, de la tesis **PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE COMAS (2022)**, presentado por la bachiller Pamela Deysi Mestanza Ramirez, para optar el título profesional de Licenciada en Ciencia Política.

CERTIFICO, que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el **9%** de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título de Licenciada en Ciencia Política.

Lima, 10 de noviembre de 2025

Firma del Asesor:

Nombres y Apellidos del asesor: **JOSÉ ANTONIO ÑIQUE DE LA PUENTE**

DNI: 06267280

04864A.

* Según corresponda: bachiller, magíster, doctor; título profesional o título de segunda especialidad

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

Dedicado para mi madre Julia Ramirez y para mi familia por su amor y su apoyo siempre.

Agradecida con la vida por la satisfacción de poder lograr mis sueños.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación se enmarca en el campo de la Ciencia Política y tiene como propósito principal analizar las formas de participación política que prevalecieron entre los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.

Para alcanzar este objetivo, en el marco teórico, se estudiaron dos enfoques sobre la participación política, la participativa y el elitista, los cuales expresan distintas formas de entender la dinámica dentro del sistema democrático. Asimismo, se tomaron en cuenta los cambios producidos a lo largo del siglo XX respecto a los tipos y las formas de participación política, considerando su transformación y adaptación a los contextos contemporáneos.

Respecto a la metodología, la investigación se basó en un diseño no experimental, de tipo transversal y descriptivo-explicativo, bajo un enfoque cuantitativo. Se aplicó una encuesta de 20 preguntas a una muestra de 267 jóvenes entre 18 y 29 años, seleccionados de una población total de 115,152 jóvenes residentes en el distrito de Comas.

Los resultados obtenidos muestran que la participación electoral constituye la principal forma de involucramiento político (39%), mientras que las organizaciones políticas mantienen un rol limitado (27%). En cuanto al presupuesto participativo, sólo el 15% indicó haber participado, aunque el 71% de los encuestados lo consideró un mecanismo útil para resolver problemas comunitarios. Asimismo, un 66% manifestó enfrentar obstáculos para participar, destacando entre ellos la falta de tiempo (32%), el desempleo (30%) y la falta de preparación (22%). En relación con las motivaciones, sobresalen el deseo de transformar su distrito (34%) y el apoyo recibido de organizaciones políticas (29%).

En resumen, la participación política juvenil se distingue por el predominio de prácticas convencionales, aunque emergen nuevas formas de involucramiento más directas y digitales. Si bien la mayoría de los jóvenes reconoce la importancia de participar, las limitaciones estructurales restringen su ejercicio pleno.

Palabra claves: *participación política, teoría participativa, teoría elitista, organizaciones políticas, presupuesto participativo, partido político.*

ABSTRACT

This research falls within the field of Political Science and its main purpose is to analyze the forms of political participation that prevailed among young people in the district of Comas during the year 2022.

To achieve this objective, two approaches to political participation were studied within the theoretical framework: participatory and elitist, which express different ways of understanding the dynamics within the democratic system. Likewise, the changes that took place throughout the 20th century with regard to the types and forms of political participation were taken into account, considering their transformation and adaptation to contemporary contexts.

With regard to methodology, the research was based on a non-experimental, cross-sectional, descriptive-explanatory design, using a quantitative approach. A 20-question survey was administered to a sample of 267 young people between the ages of 18 and 29, selected from a total population of 115,152 young people residing in the district of Comas.

The results show that voting is the main form of political involvement (39%), while political organizations play a limited role (27%). As for participatory budgeting, only 15% said they had participated, although 71% of respondents considered it a useful mechanism for solving community problems. Likewise, 66% said they faced obstacles to participation, notably lack of time (32%), unemployment (30%), and lack of preparation (22%). In terms of motivations, the desire to transform their district (34%) and the support received from political organizations (29%) stood out.

In summary, youth political participation is characterized by the predominance of conventional practices, although new, more direct and digital forms of engagement are emerging. While most young people recognize the importance of participating, structural limitations restrict their full exercise of this right.

Keywords: *political participation, participatory theory, elitist theory, political organizations, participatory budgeting, political party.*

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRAC.....	4
CAPITULO I INTRODUCCIÓN	7
1.1 Introducción	7
1.2 Planteamiento del Problema.....	9
1.2.1 Determinación del problema	11
1.2.2 Formulación del problema	17
1.3 Objetivos	17
1.4 Importancia y alcance de la investigación	18
1.5 Limitaciones de la investigación.....	19
CAPITULO II REVISION DE LA LITERATURA.....	20
2.1 Marco teórico.....	20
2.2 Antecedentes del estudio	46
2.3 Definición de términos.....	55
CAPITULO III HIPOTESIS Y VARIABLES	56
3.1 Hipótesis	56
3.2 Variables.....	56
3.3 Operalización de las variables	57
CAPITULO IV MATERIALES Y MÉTODOS	58
4.1 Área de estudio	58
4.2 Diseño de investigación	60
4.3 Población y muestra	61
4.4 Procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de información.....	63
4.5 Análisis estadísticos	65
CAPITULO V RESULTADOS	66
5.1. Presentación y análisis de los resultados	66
CAPITULO VI DISCUCIÓN.....	84
CAPITULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
7.1 Conclusiones.....	85
7.2 Recomendaciones.....	86
BIBLIOGRAFIA	87

INDICE DE TABLAS	93
INDICE DE FIGURAS	95
ANEXOS	97

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La participación política surge como respuesta al problema de la corrupción, el clientelismo político y las desigualdades socioeconómicas. Ante la falta de representatividad y legitimidad que tiene los gobernantes, son los jóvenes quienes viene incentivando un nuevo liderazgo que permita reducir las brechas de desigualdad. Este liderazgo busca promover políticas públicas inclusivas, mecanismos participativos y promover la transparencia en la rendición de cuentas.

En ese contexto, la presente tesis tiene como propósito principal analizar las formas de participación política que predominaron en los jóvenes del distrito de Comas en el 2022. Para alcanzarlo, se formularon los objetivos específicos que son identificar las formas tradicionales de participación, determinar las nuevas formas de involucramiento político y especificar las principales limitaciones que enfrentan la juventud en dicho proceso.

El estudio se estructura en siete capítulos. En el primer capítulo, se desarrolla el contexto de la investigación, la problemática abordada y la descripción del estudio sobre la participación política juvenil en el distrito de Comas. El segundo capítulo presenta la discusión teórica en torno a la democracia y la participación política, incorporando aportes relevantes tanto a nivel nacional como internacional. Además, se precisan los conceptos fundamentales que servirán de base para la comprensión de la investigación.

En el tercer capítulo, se plantea contrastar la hipótesis principal del estudio “la participación electoral ha sido la principal forma de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022”. A partir de esta premisa, se formularon las hipótesis secundarias relacionadas con la importancia de los partidos políticos como espacios de participación juvenil, el bajo nivel de

involucramiento en el presupuesto participativo y la influencia de las limitaciones estructurales en la escasa participación política juvenil en el distrito.

El cuarto capítulo describe el diseño metodológico de la investigación, de carácter no experimental y descriptivo, desarrollado bajo un enfoque cuantitativo. El estudio se centra en Comas como área de investigación y se aplicó una encuesta a una muestra de 267 jóvenes entre 18 a 29 años.

En el quinto capítulo, se contrastaron las hipótesis planteadas de acuerdo a los resultados obtenidos. Se determinó que la principal forma de participación fueron las elecciones con el 39%, seguida de la participación en organizaciones políticas con el 27%. En este último ámbito, los partidos políticos concentraron el 49% de la participación, los movimientos sociales, el 20% y los grupos de presión, el 16%. Por su parte, el sexto capítulo presenta los hallazgos significativos vinculados a la participación juvenil. Entre ellos, se evidencio que el 49% de los encuestados afirmó no haber intervenido en el presupuesto participativo, lo cual revela un limitado involucramiento en este mecanismo de gestión ciudadana.

Finalmente, en el séptimo capítulo, se concluye que las formas de participación en una organización política son que el 31% de los jóvenes participo mediante la afiliación, en segundo lugar, el 20% manifiesta haber tenido voz y voto en las reuniones y el 16% de los encuestados afirma haber participado en mítines.

Del mismo modo, se presentan recomendaciones dirigidas a las instituciones estatales y autoridades locales que implementen políticas públicas eficaces orientadas a disminuir las barreras socioeconómicas que afectan a los jóvenes, particularmente en el desempleo y la falta de tiempo generada por el deterioro de la calidad de trabajo, pues tales condiciones limitan de forma directa la participación política.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente trabajo de investigación surge del debate en las aulas universitarias sobre la existencia de los límites de la democracia representativa, en igual forma los eventos académicos nacionales e internacionales de la comunidad politológica permitieron una mayor difusión sobre la participación política.

La crisis del sistema democrático en el Perú, proviene del desprestigio de las instituciones políticas, de la falta de controles y contrapesos adecuados, del déficit de la participación, la poca transparencia y la falta de respeto hacia las reglas de juego. Por esta razón, es importante comprender que el ciudadano es la base política del ejercicio del poder. Durante mucho tiempo, la población ejerció su participación política mediante la participación electoral. Sin embargo, fue a partir de 1872 cuando el Partido Civil logra acceder al gobierno a través de los mecanismos electorales.

La desconfianza hacia estas organizaciones tradicionales se debe a su falta de representatividad, expresada en su falta de capacidad para dar respuesta a las demandas sociales. Este problema no es nuevo; ya en 1904 diversos grupos organizados, dirigidos por la Federación de Obreros Panaderos “Estrella del Perú”, ejercieron presión frente al Estado para que se establecieran las 8 horas de trabajo.

Las arbitrariedades del Estado contra la sociedad civil continuaron hasta la década de los 80, sin embargo, en 1985 en respuesta a los abusos de las autoridades surgieron los movimientos sociales de derechos humanos como el Comité de Solidaridad “Mártires de Uchuraccay”, que tuvieron como meta frenar la violencia política del país. Este Comité es el antecedente de la actual Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo democrático en el Perú se vio interrumpido en múltiples ocasiones por gobiernos de carácter autoritario: la dictadura Manuel A. Odría (1948-1956), el breve mandato de Ricardo Pérez Godoy (1962-1963), el régimen militar de Juan Velasco Alvarado (1968-1975), seguido por

Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) y, posteriormente, el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000). Estos regímenes no solo generaron escenarios de incertidumbre y desestabilización, sino que además limitaron y restringieron de manera significativa el ejercicio de la participación política ciudadana.

El último gobierno autoritario fue promovido por el presidente Alberto Fujimori con el autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992, donde se disolvió el Congreso, se intervino el sistema de justicia, violación de los derechos humanos, manipulación de los medios de comunicación y corrupción. La recuperación de la democracia contra la dictadura fujimorista fue la meta principal de los ciudadanos que ejercieron presión social durante la marcha de los “Cuatro Suyos” en el año 2000.

Después de la renuncia y destitución de Fujimori, fue posible establecer la democracia con el gobierno de Valentín Paniagua (2000-2001), acelerando la participación política mediante las elecciones presidenciales. Finalizada las elecciones presidenciales el 28 de julio del 2001, se inició el gobierno del mandatario Alejandro Toledo Manrique y una de las medidas tomadas durante el gobierno fue la creación de la Ley del Consejo Nacional de Juventud- CONAJU (Ley N° 27802), promulgada el 28 de julio del 2002.

El CONAJU funciona como un organismo sistémico que se orienta bajo los principios de equidad, asociacionismo, participación, descentralización, identidad, transparencia y concertación. Su estructura incluye al Comité de Coordinación, la Comisión Nacional de la Juventud, el Consejo de Participación Juvenil, además de los gobiernos locales y regionales, entidades públicas a nivel nacional y organizaciones privadas vinculadas al trabajo con la juventud. La Comisión Nacional de la Juventud actúa como órgano rector de dicho consejo (Ley N°27802,2002, art. 6).

Finalmente, el CONAJU se fusiona con el Ministerio de Educación en el 2007 mediante el Decreto Supremo N°010-2007-ED y posteriormente se logró emitir la Resolución Ministerial N°0406-2007-ED con fecha 10 de setiembre del 2007, que

permitió la creación de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), durante el segundo Gobierno del presidente Alan García Pérez.

“La SENAJU, entidad adscrita al MINEDU, es el organismo encargado de brindar asesoramiento de diseñar y proponer políticas estatales relacionadas con la juventud, además de impulsar y supervisar programas y proyectos orientados al bienestar de los jóvenes”¹. Por otra parte, tiene la responsabilidad de articular, coordinar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos desarrollados por entidades públicas, privadas y de la sociedad civil. En esa misma línea, el Decreto Supremo N°027-2007-PCM (2007) establece en su artículo 2 que la Política Nacional de Juventud tiene como finalidad promover y consolidar la participación de los jóvenes en los distintos espacios políticos, sociales e institucionales del Estado, mediante la implementación de planes, programas y proyectos; además, impulsa el fortalecimiento de las capacidades de la población juvenil rural e indígena, proyectándolos hacia ámbitos regionales y nacionales, con reconocimiento y valoración de sus culturas e identidades.

El Estado ha venido trabajando y realizando esfuerzos en el ámbito juvenil con la finalidad de involucrar e incluir a las nuevas generaciones en la participación política, fomentando su rol como nuevos agentes sociales de cambio en su comunidad.

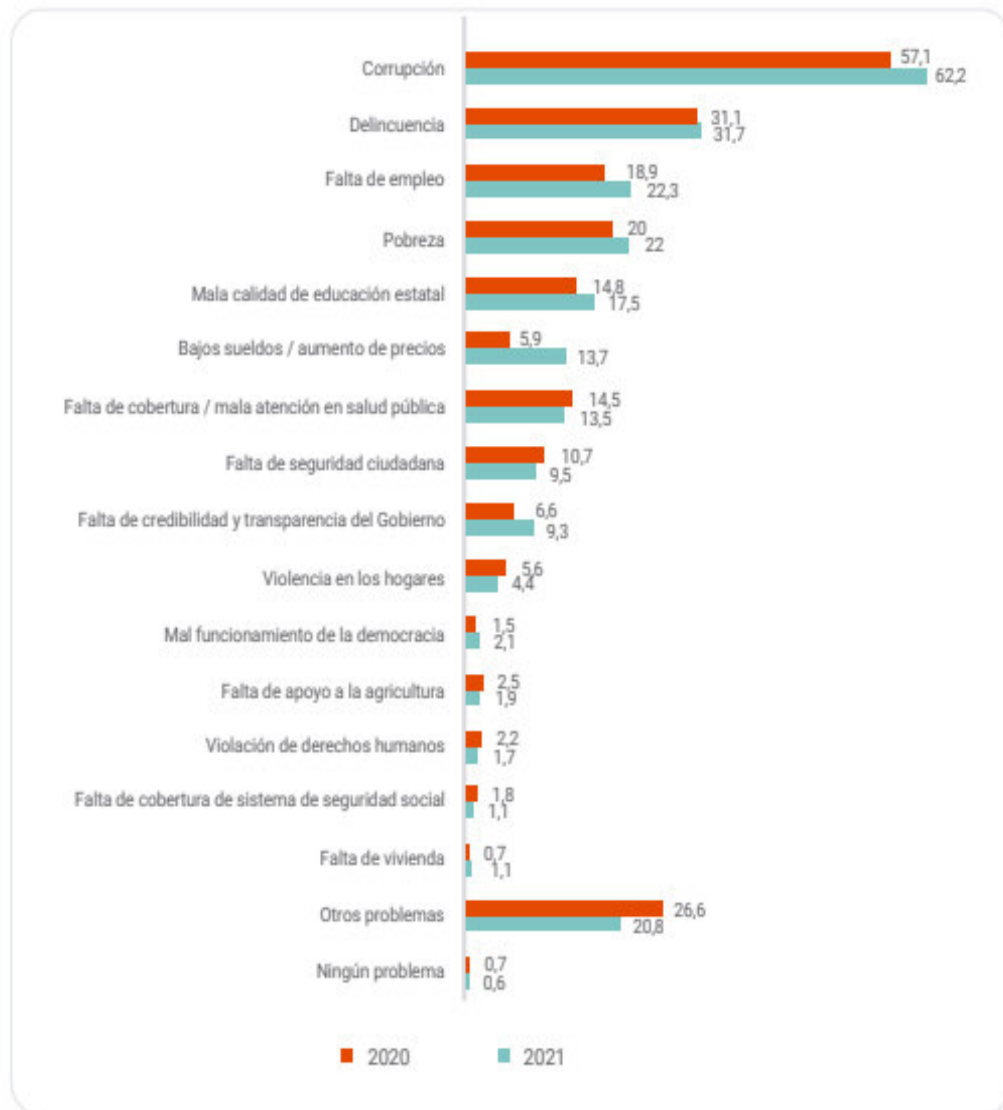
1.2.1. Determinación del problema:

Teniendo como referencia el Informe Nacional de Juventudes: Reactivación económica y brechas pendientes 2021, realizado por el Minedu, es importante comprender los problemas sociales identificados por los jóvenes de 18 a 29 años, con la finalidad de promover políticas públicas que permitan un desarrollo sostenible en sus comunidades. Desde esta perspectiva, podemos evidenciar en la figura 1 que las principales problemáticas que enfrenta el Perú, según los jóvenes en el 2021, son en primer lugar, la corrupción (62,2%), en segundo lugar, está la delincuencia (31,7%), y, en tercer lugar, se encuentra la falta de empleo (22,3%).

¹ ¿Quiénes somos? de SENAJU (2019), <https://juventud.gob.pe/>

Figura 1

Principales problemas del país según los jóvenes

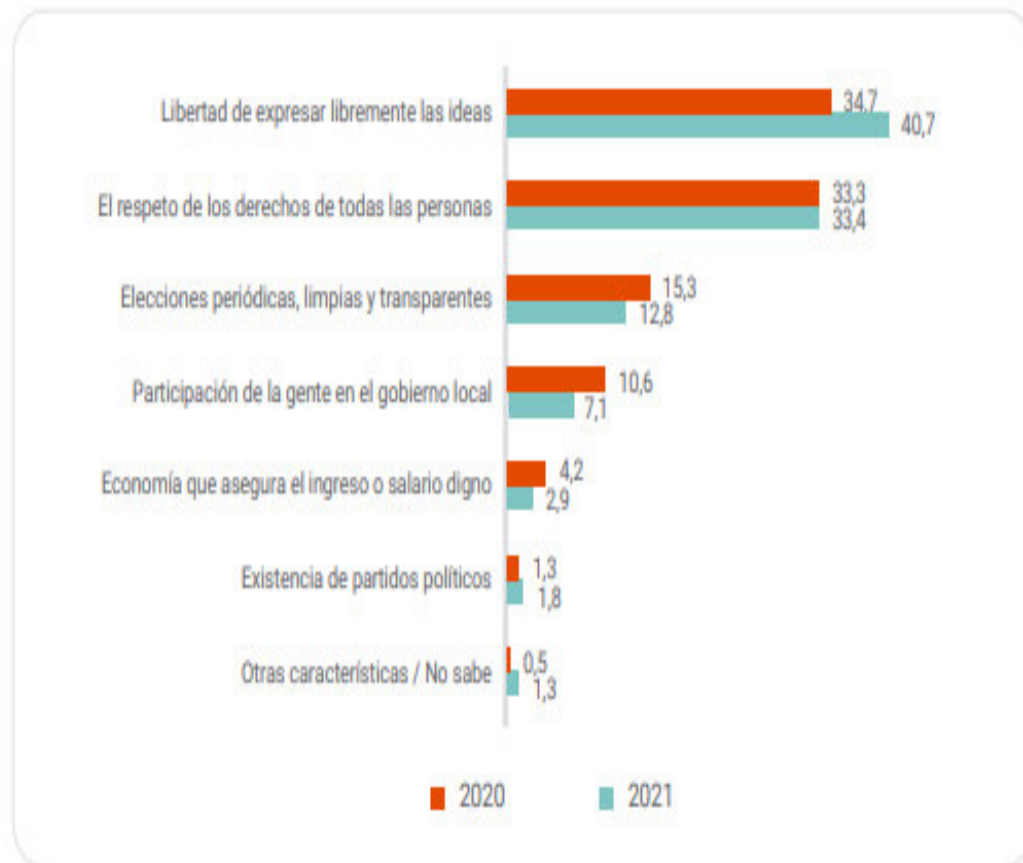


Nota. Elaborado por el INEI (2022)

Asimismo, se puede observar en la figura 2, que los jóvenes han identificado ciertas características asociadas a la democracia en el 2021, en primer lugar, encontramos la libertad de expresión que representa el 40,7%, en segundo lugar, se encuentra el respeto de los derechos de todas las personas que equivale al 33,4% y finalmente en tercer lugar, se ubica las elecciones periódicas, limpias y transparente que tuvieron una variación negativa de 2,5% con respecto al 2020.

Figura 2

Características asociadas a la democracia

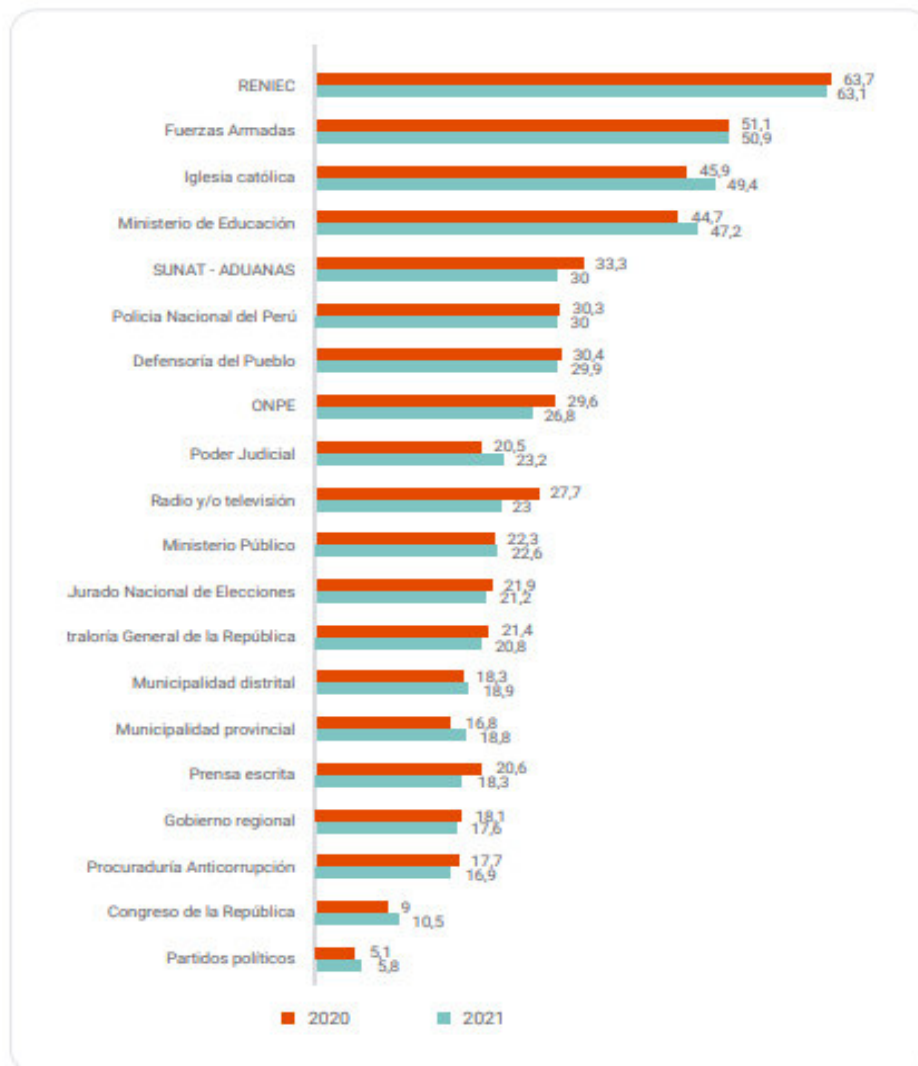


Nota. Elaborado por el INEI (2022)

En ese sentido, se puede evidenciar en la figura 3, que la confianza de los jóvenes (18 y 29 años) hacia las instituciones peruanas entre los años 2020-2021; son que la RENIEC es la primera institución con mayor confianza (63.4%), en según lugar se encuentra las fuerzas armadas (51%), en tercer lugar, se registra a la Iglesia Católica (47.6%), en cuarto lugar, se encuentra el Ministerio de Educación (45.9%) y finalmente en los últimos lugares se encuentran el Congreso de la República (9.7%) y los partidos políticos (5.4%) como instituciones que generan mayor desconfianza en el sector joven.

Figura 3

Confianza de los jóvenes hacia instituciones peruanas

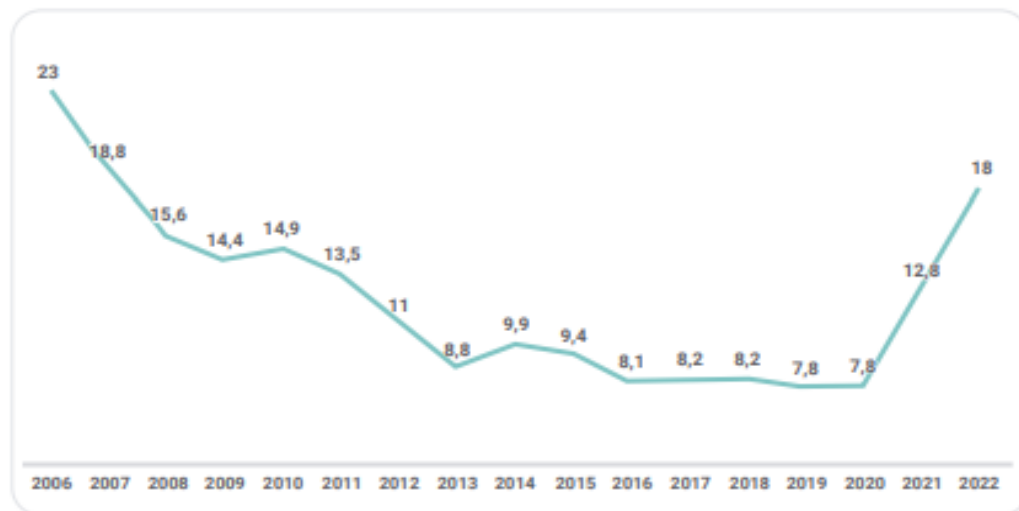


Nota. Elaborado por el INEI (2022)

Otro aspecto importante es la figura 4, que muestra la evolución de la participación de los jóvenes en los partidos políticos durante el periodo 2006-2022, podemos señalar que en el 2006 la participación de los jóvenes representa el 23% frente al 2022 que representa solo el 18%, además se puede identificar que en 16 años la participación política de los jóvenes solo ha disminuido un 4%. Finalmente, podemos observar que durante el periodo 2019-2020 la participación de los jóvenes solo pudo obtener un 7.8% siendo el menor porcentaje por dos años consecutivos.

Figura 4

Participación de jóvenes en partidos políticos



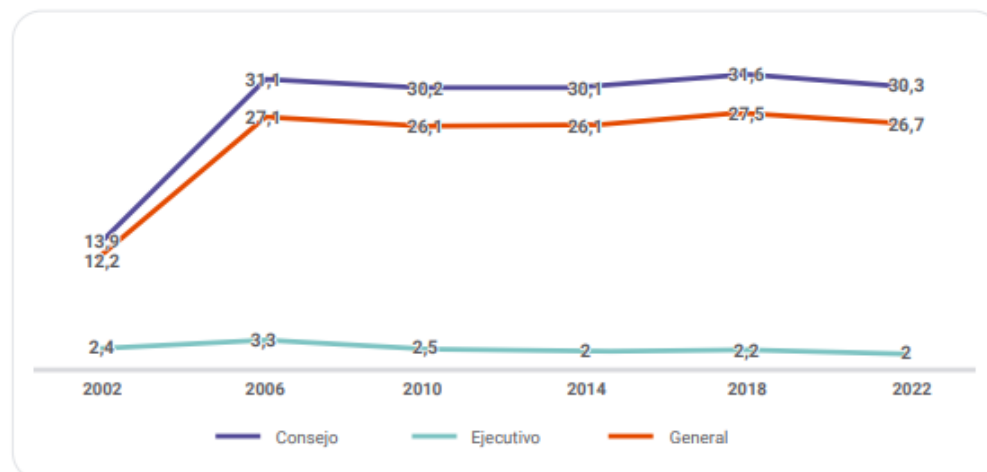
Nota. Elaborado por el INEI (2022)

En la figura 5 se presentan las candidaturas de los jóvenes en las elecciones subnacionales. En el 2002, se encontró que los postulantes al cargo de consejo representaban el 13.9%, mientras que en el 2018 dicha cifra se incrementó en un 31.6%.

Respecto a los cargos ejecutivos, en los años 2014 y 2022 se evidenció una menor participación juvenil, llegando sólo al 2% de postulantes, a diferencia del 2006, que se pudo registrar una mayor participación con el 3.3% de candidaturas.

Figura 5

Candidaturas de jóvenes en elecciones subnacionales

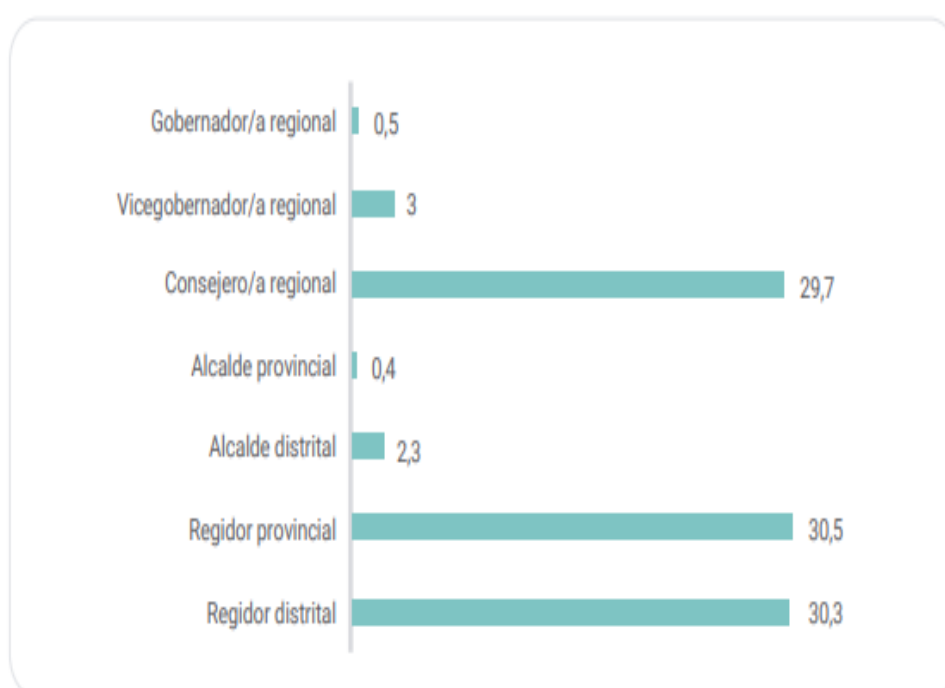


Nota. Elaborado por el INEI (2022)

La figura 6, tiene que ver con las candidaturas de los jóvenes por cargo de elección en el año 2022 y podemos identificar que, en primer lugar, el 30,5% de jóvenes tiende a preferir ser regidor provincial, en segundo lugar, se encuentra el cargo de regidor distrital con el 30.3%, en tercer lugar, se ubica el consejero/a regional con el 29.7% y por último el cargo con menor porcentaje es el de alcalde provincial con 0.4%.

Figura 6

Candidaturas de jóvenes por cargo de elección



Nota. Elaborado por el INEI (2022)

Finalmente, las acciones que ha implementado el Estado para abordar la problemática juvenil han permitido mejorar las condiciones de participación y el desarrollo integral de los jóvenes, logrando así mejores oportunidades en la sociedad. Este estudio se enfoca en el año del último proceso electoral, con el fin de conocer la participación política de los jóvenes durante dicho período.

1.2.2. Formulación del problema

a. Problemática Principal

¿Qué forma de participación política prevaleció entre los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?

b. Problemas Secundarios

b.1. ¿Cuáles son las formas tradicionales de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?

b.2. ¿Cuáles son las nuevas formas de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?

b.3. ¿Cuáles son las limitaciones de la participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?

1.3. OBJETIVOS

a. Objetivo Principal

Analizar las formas de participación política que prevalecieron entre los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.

b. Objetivos Secundarios

b.1. Identificar las formas tradicionales de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.

b.2. Determinar las nuevas formas de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.

b.3. Especificar las limitaciones de la participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.

1.4. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente trabajo se sustenta a partir de las siguientes perspectivas: teórica, práctica y metodológica.

a. Justificación Teórica

La presente investigación resulta pertinente debido a que se enmarca en la “lista tipo” elaborada por la UNESCO en 1949, en la cual especialistas en Ciencias Sociales propusieron diversas líneas de estudio. Entre ellas se destacan la teoría política y la historia de las ideas políticas; el análisis de instituciones políticas, como la Constitución, los distintos niveles de gobierno (central, regional y local) y la administración pública; así como funciones económicas y sociales, y la comparación entre Instituciones políticas. Además, se incluyen los partidos políticos, los grupos y asociaciones, la participación ciudadana en los procesos de gobierno y administración, y, finalmente, la opinión pública (UNESCO, 1949).

En esa misma línea, dentro del grupo de partidos, grupos y opinión pública de la lista tipo, se encuentra la línea de investigación relacionada a la ***Participación del ciudadano en el Gobierno y la Administración***; en ese sentido, el presente trabajo se orienta al análisis de dicha temática.

b. Justificación Práctica

El trabajo realizado es fundamental para los organismos electorales (JNE y ONPE) debido a la implicancia que tienen hacia la consolidación del sistema democrático en el país. Su objetivo es fomentar prácticas políticas orientadas al respeto del sistema normativo y a los valores de la sociedad.

Otro aspecto relevante del trabajo es su aporte hacia los gobiernos (local, regional y central), ya que les permitirá diseñar y fortalecer políticas públicas dirigidas a la juventud, con el propósito de brindar mayores oportunidades en el ámbito social, político, educativo, cultural, entre otros. Finalmente, la investigación contribuirá también a las organizaciones políticas para generar nuevas estrategias de afiliación y formación de liderazgos juveniles.

c. Justificación Metodológica

El procedimiento del estudio consiste, en primer lugar, en explicar a los jóvenes entre 18 y 29 años del distrito de Comas, que la aplicación del cuestionario se realizara con fines académicos, debido a que estos instrumentos son utilizados por las empresas y los candidatos con la finalidad de conocer la intensidad del voto. En segundo lugar, las encuestas se realizarán sin influir en la decisión de los participantes, con el propósito de conocer mejor la realidad política.

Por último, el análisis que se empleará será una descripción sociodemográfica, la cual permitirá una mejor comprensión de las características sociales y demográficas de los jóvenes, teniendo en consideración el género, grupo de edad, estado civil, ocupación, grado de instrucción y la zona del distrito de Comas.

En ese sentido, la investigación sobre la participación política permite una relevancia social, ya que contribuye a disminuir los conflictos sociales entre el Estado y los ciudadanos, al someter a debate la agenda sobre las políticas públicas que se ejecutarán para solucionar las demandas sociales.

Finalmente, la investigación permitirá fomentar una comunicación efectiva entre los jóvenes y las autoridades, para que así el gobierno pueda obtener resultados más eficientes en la toma de decisiones y mejorar su representatividad con los ciudadanos.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitaciones del estudio son que Comas es uno de los distritos más poblado de Lima Metropolitana, después de San Juan de Lurigancho, San Martín Porres y Ate. Por ello, con el fin de facilitar la recolección de información, el distrito será dividido en 14 zonales, lo que permitirá un mejor acceso a los encuestados.

Otra limitación son los recursos presupuestarios, motivo por el cual trabajaremos con una base de datos de organizaciones juveniles elaborada por la Subgerencia de Juventudes de Comas.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

La participación política es un eje fundamental de los sistemas democráticos, por ello es importante conocer y estudiar las destacadas teorías sobre la participación política.

Según Anduiza y Bosch (2004), las teorías sobre la participación política son la teoría participativa y la teoría elitista, la primera teoría busca explicar y justificar la democracia directa y la segunda teoría la democracia representativa.

2.1.1. La Teoría Participativa

Los representantes de la teoría participativa del siglo XX son Poulantzas, Macpherson, Pateman y Barber, quienes conciben la democracia como un sistema basado en la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado. La teoría plantea la máxima implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos (Anduiza y Bosch, 2004).

Además, la teoría señala que los mecanismos participativos incrementan el control ciudadano, lo cual ayudaría a generar mayores niveles de democratización (Mateos Araceli, 2009).

Según los estudios de Anduiza y Bosch (2004), la teoría participativa enfrenta ciertas dificultades en sociedades complejas. La principal dificultad es garantizar la efectividad y la continuidad en la participación directa. Resulta complicado lograr efectividad cuando las decisiones giran en torno a intereses particulares, dejando de lado su propia comunidad. Asimismo, la continuidad se ve afectada cuando no se logra conseguir un ámbito de discusión y decisión donde todos puedan participar en iguales condiciones. Otra dificultad, en muchos casos, es la falta o déficit de interés para dedicarse a la actividad política. En la actualidad, la mayoría de ciudadanos tienden a estar centrados en su vida familiar, en sus compromisos laborales, en sus estudios y en otras actividades de su ámbito privado.

2.1.2. La Teoría Elitista

De acuerdo con esta teoría, el gobierno representativo aparece en sociedades con estructuras complejas y con territorios extensos. En estas sociedades, la población busca dedicarse a su vida privada (Anduiza y Bosch, 2004).

Los políticos obtienen legitimidad mediante los procesos electorales, y la participación electoral permite que los ciudadanos elijan, de acuerdo con sus preferencias, a las autoridades que gobernarán su país o localidad por un periodo determinado.

Por ende, la teoría elitista plantea que las elecciones son el medio para acceder a los cargos públicos y que las instituciones representativas permiten que los representantes pueden resolver los problemas de la sociedad.

Anduiza y Bosch (2004) sostienen que la perspectiva elitista de la democracia se contrapone a la visión participativa, pues desconfía de la intervención directa de los ciudadanos en la toma de decisiones. Desde esta concepción, la política no se considera el ámbito más adecuado para la acción ciudadana ni un espacio al que las personas deban dedicar gran parte de su vida, puesto que se entiende como una labor propia de personas especializadas. (p. 23)

Esta teoría ha estado expuesta a críticas relevantes. La primera señala que se enfoca únicamente en la participación electoral y limita la democracia a las votaciones, olvidándose de otras alternativas de participación política. La segunda crítica sostiene que la teoría considera que la supervivencia de la democracia depende del compromiso y la preparación de un grupo reducido de representantes, sin tomar en cuenta otros factores internos y externos de la democracia. Una tercera crítica a esta teoría se centra en los grados de participación y su pertinencia.

En síntesis, los altos niveles de participación pueden debilitar la democracia, mientras que los bajos niveles de participación se deben a un correcto funcionamiento del sistema representativo (Anduiza y Bosch, 2004).

Tabla 1
Teoría participativa y elitista de la democracia

	TEORÍA PARTICIPATIVA	TEORÍA REALISTA
¿Quién y cómo debe participar?	Los interesados deben intervenir de forma activa y directa en el proceso de toma de decisiones públicas en todos los niveles.	Los ciudadanos deben intervenir en la elección de sus representantes. No se requiere una participación constante o masiva, debido a que la responsabilidad de la toma de decisiones corresponde a las autoridades.
¿Qué hay detrás de la no participación?	Insatisfacción, distanciamiento de la política.	Conformidad con el desempeño del sistema político.
¿Cuáles son las consecuencias de una elevada participación en todas sus formas?	Mejores ciudadanos. Decisiones más acertadas y una implementación más efectiva.	Exceso de demandas. Incertidumbre política.
Criticas	No indica la forma de establecer los mecanismos participativos (extensivos e intensivos) factibles. Asume que la ciudadanía está comprometida y participa de manera activa. Los ciudadanos que participan de manera activa no reflejan necesariamente a toda la población.	Limita de manera excesiva la interacción entre los ciudadanos y la política únicamente al contexto electoral. No se preocupa por las conductas de desinterés o apatía política. No reconoce la relevancia de los movimientos sociales como agentes de transformación política y social.
Algunos autores	Rousseau, Macpherson, Pateman, Barber	Schumpeter, Sartori, Huntington

Nota. Adaptado de “Comportamiento político y electoral” por Anduiza y Bosch (2004)

2.1.3. Participación Política

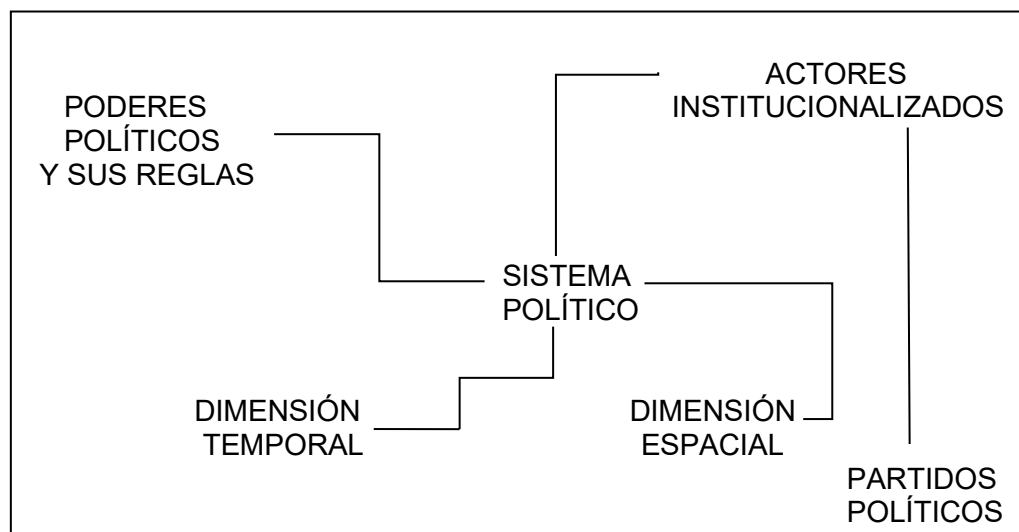
Los cambios en el sistema político han generado una crisis de la democracia representativa, lo que ha provocado a que el creciente descontento social busque otras alternativas de participación política para incidir en los asuntos públicos.

De esta manera, los cambios en el sistema político y de sus componentes han resultado esenciales para consolidar la participación política.

Aunque, el modelo representativo no colapsó, ha permitido revitalizar y fortalecer la participación política, permitiendo que los ciudadanos presionen a sus autoridades para el cumplimiento de sus propuestas de campaña.

Figura 7

Composición del sistema político



Nota. Reproducido de “*Régimen Político*” por ONPE (2011)

2.1.4. Tipos de Participación Política

De acuerdo con las investigaciones de Anduiza y Bosch (2004), la participación política puede clasificarse en dos tipologías: electoral y no electoral. La primera se sustenta en las elecciones, como, por ejemplo, votar, participar en la campaña, mítines, etc., mientras que la segunda se refiere a todos los modos de participación que se realizan fuera de los procesos electorales.

Asimismo, otra tipología de participación política se fundamenta en las categorías de voz y salida. Ante situaciones de descontento con el sistema político o social, los ciudadanos disponen de dos estrategias de acción diferenciadas. La salida se concibe como un mecanismo de presión que se expresa en el abandono o la renuncia, ya sea mediante la abstención electoral, la desvinculación de un partido político o el boicot a determinados productos como manifestación de rechazo frente a políticas específicas. En contraste, la voz se entiende como la expresión activa del malestar ciudadano a través de la protesta pública, el contacto con representantes institucionales o la participación en organizaciones, donde la comunicación constituye el principal recurso de influencia. En ese sentido, la participación política puede articularse tanto a partir de estrategias basadas en la presión como mediante aquellas sustentadas en la transmisión de información, lo que evidencia la diversidad de mecanismos mediante los cuales los individuos buscan incidir en la dinámica política (Anduiza y Bosch, 2004, p. 29).

Por su parte, Teorell, Torcal y Montero (2006) señalan dos distinciones en torno a la tipología de la participación política. El primer criterio tiene que ver con el canal de expresión, y el segundo, con el mecanismo de influencia. El canal de expresión representativo se basa en la acción política que busca influir a los representantes, mientras que el extrarepresentativo se sostiene en las acciones fuera del ámbito institucional, como, por ejemplo, la recolección de firmas, la búsqueda de atención por parte de los medios de comunicación o la respuesta directa a la opinión pública.

En cuanto a la participación mediante contactos políticos y sociales, esta puede manifestarse a través de cualquiera de los canales de expresión. Por último, los mecanismos de influencia comprenden, por un lado, los mecanismos autorreguladores anónimos (basada en la salida) y, por otro, la participación personal activa (basada en la voz).

Figura 8

Una tipología de formas de participación

		Canales de expresión	
		Representativa	Extra-representativos
Mecanismo de influencia	Basados en mecanismos autorreguladores anónimos	Voto	Participación de consumo
	Basados en mecanismos de participación personal activa	<i>No orientada:</i> Actividad de partido	<i>No orientada:</i> Actividad de Protesta
		<i>Orientada:</i> Contacto	

Nota. Reproducido de “La participación política en España: Modos y niveles en perspectiva comparada” por Teorell, Torcal y Montero (2006)

La participación política presenta diversas tipologías. Sin embargo, para Barnes y Kaase (1979), Milbrath (1981), Anduiza y Bosch (2004), la tipología más conocida y desarrollada ha sido la convencional y no convencional.

La participación política convencional está sujeta a la legalidad que plantean las instituciones dentro de la sociedad; por ejemplo, el votar, los mítines o los contactos con políticos, entre otros. No obstante, no siempre la población estuvo de acuerdo con estas vías legales que se establecen dentro de la sociedad. Ante ello, surge la participación política no convencional como una alternativa fuera del marco legal o extralegal; por ejemplo, hacer peticiones, boicots, daño a la propiedad, entre otros (Anduiza y Bosch, 2004).

2.1.5. Formas de Participación Política

La evolución de la dinámica política y social ha propiciado transformaciones sustantivas en las formas de participación política. En ese sentido, diversos estudios han sistematizado dichas modalidades, aportando enfoques teóricos relevantes para su comprensión. Milbrath (1965), por ejemplo, establece una serie de comportamientos que inician con conductas de bajo compromiso (como la exposición a estímulos políticos o el ejercicio del voto) y se extiende hacia formas más complejas, tales como persuadir a otros electores, portar símbolos partidarios, establecer contacto con dirigentes, realizar contribuciones económicas, asistir a actos públicos, colaborar en campañas, militar activamente, participar en espacios de deliberación, recaudar fondos, postularse a cargos de elección y ejercer responsabilidades en partidos o instituciones públicas.

En una perspectiva complementaria, Verba, Nie y Kim (1978) distinguen cuatro modalidades fundamentales de participación política: la implicación en campañas electorales, la colaboración en organizaciones, la emisión del voto y el contacto con dirigentes o representantes partidarios.

Posteriormente, Barbagli y Maccelli (1985) amplían este enfoque al considerar como formas de participación acciones como dedicar tiempo y trabajo a un partido, asistir a debates políticos, participar en manifestaciones, afiliarse a organizaciones políticas, realizar aporte económicos, intervenir en comicios, dirigirse a autoridades por asuntos personales o familiares, remitir peticiones formales, persuadir a otros para apoyar a candidatos o partidos, así como respaldar iniciativas legislativas o de referéndum.

Por su parte, Anduiza y Bosch (2004) identifican cinco modalidades de participación política: la votación, la implicación en campañas electorales, la participación en organizaciones políticas, el contacto con representantes y medios de comunicación, y la protesta política.

Las formas de participación se manifiestan desde la acción de influir durante los procesos electorales como en la intervención en las decisiones del Estado. En un inicio, los ciudadanos se han dedicado a la participación política tradicional, que abarca la participación electoral y la participación en organizaciones políticas (partidos políticos y grupos de presión). Sin embargo, en la medida que las autoridades comenzaron a responder a intereses empresariales, los movimientos sociales empezaron a protestar y a hacer frente a las decisiones estatales.

Otro aspecto relevante es el empoderamiento ciudadano, que permite supervisar a las autoridades mediante los mecanismos de participación directa. Asimismo, el avance de los medios electrónicos ha facilitado al Estado y a la sociedad civil crear nuevas plataformas tecnológicas, con el propósito de generar una mayor interactividad con los ciudadanos.

De acuerdo con lo señalado en líneas anteriores, el siguiente cuadro resume las formas de participación política.

Figura 9

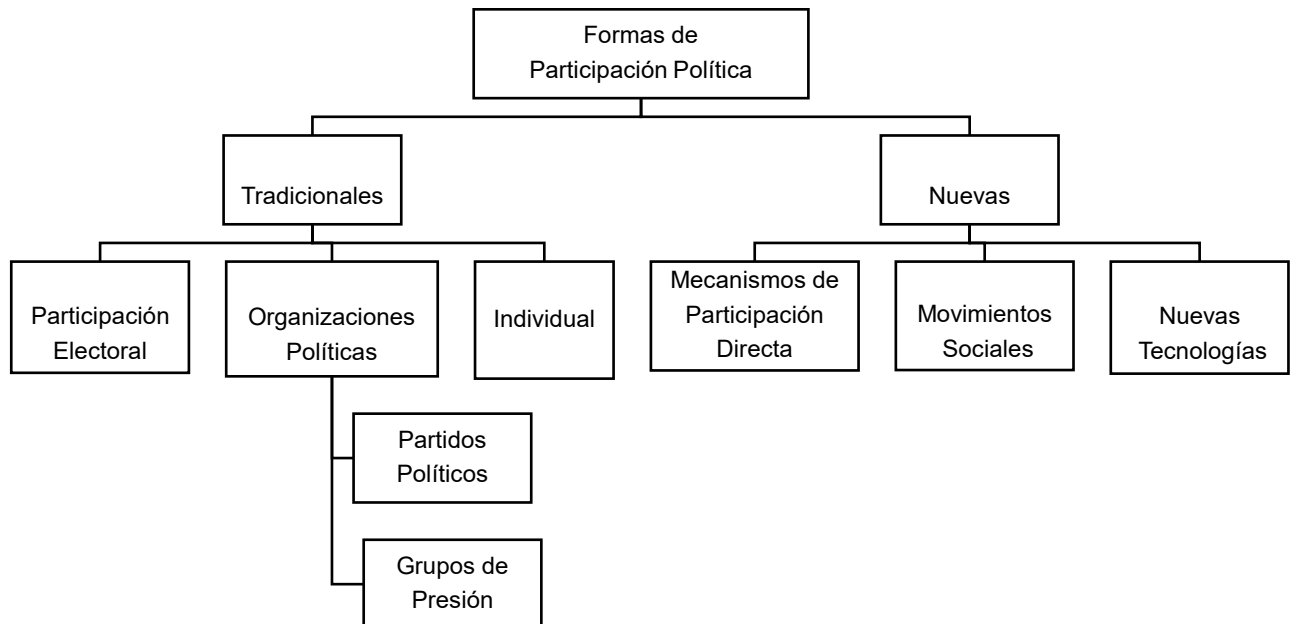
Formas de participación política

	Tradicionales	Nuevas
Promovidas Institucionalmente	Participación electoral	Mecanismos de participación directa (presupuestos participativos, consejos consultivos)
Basadas en Organizaciones	Afiliación, donación, militancia dentro de partidos, sindicatos y organizaciones políticas tradicionales	Afiliación, donación, militancia dentro de nuevas organizaciones (nuevos movimientos sociales)
De Iniciativa Individual	Contacto	Protesta Consumo Utilización de nuevas tecnologías (internet, teléfonos móviles, etc.)

Nota. Reproducido de “Ciudadanos y participación política” por Mateos (2004)

Figura 10

Formas de participación



Nota. Adaptado de “Ciudadanos y participación política” por Mateos (2004)

2.1.6. Formas de Participación Política Tradicionales

La participación política clásica puede manifestarse de diversas formas, desde aquellas promovidas por las instituciones estatales, como la participación electoral. Otra forma de participación es la que se basa en organizaciones, como son los partidos políticos y los grupos de presión. Por último, otro modo de accionar sería el de las iniciativas individuales, como son las de contacto directo con autoridades.

2.1.6.1. Participación Electoral:

La participación electoral es el derecho de todo ciudadano a elegir a sus gobernantes en las elecciones, y para ejercerlo en nuestro país se debe alcanzar la mayoría de edad, que comienza a los 18 años. La competencia electoral se desarrolla entre los candidatos de diferentes organizaciones políticas que,

cumpliendo con las reglas del juego democrático, se someten a las urnas con el fin de alcanzar un cargo público.

En el Perú, el Estado promueve la participación política mediante las instituciones electorales (RENIEC, JNE y ONPE), las cuales se encargan del desarrollo del proceso electoral, desde la convocatoria hasta la publicación de resultados.

De conformidad con la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N°26859), las listas de candidatos de las organizaciones políticas que deseen postular a un cargo público deben respetar las cuotas exigidas por las instituciones electorales (de género y joven).

Las cuotas establecidas para el proceso electoral son la cuota de género, que incluye el 30% de participación femenina; la cuota joven, que contempla el 20% de participación de los jóvenes en las listas de candidatos; y, por último, una cuota del 15% correspondiente a las comunidades nativas.

El proceso electoral concluye con la publicación de los resultados oficiales por parte del Jurado Nacional de Elecciones.

2.1.6.2. Organizaciones Políticas Tradicionales

Las organizaciones políticas clásicas son los partidos políticos y los grupos de presión debido a que ambas agrupaciones políticas tienen en común ciertos elementos como la estructura, la afiliación, el financiamiento y la democracia interna.

Las características de las organizaciones políticas son las siguientes, la primera característica tiene que ver con la afiliación, que es la inscripción de nuevos miembros a las organizaciones políticas. Sin embargo, hay que diferenciarlo de la militancia que es la identificación o vínculo que se genera entre los afiliados y sus organizaciones políticas.

La segunda característica es sobre la democracia interna, es la participación de los miembros de una organización política en elecciones internas con la finalidad de elegir a sus autoridades para que direccionen la organización y la tercera característica trata del financiamiento, son los aportes que reciben las organizaciones políticas para poder gestionar sus gastos.

Otro aspecto importante es señalar las diversas diferencias que existen entre ambas organizaciones, la principal diferencia es que el partido político busca llegar al poder y ejercerlo mientras que los grupos de presión solo buscan influenciar a las autoridades que ejerzan el poder.

La segunda diferencia es que el partido político compite en los procesos electorales mientras que los grupos de presión solo busca persuadir a los gobernantes.

La tercera diferencia es que el partido político puede recibir financiamiento público y privado mientras que los grupos de presión solo reciben financiamiento privado.

La última diferenciación es que el partido político recoge demandas de diversos sectores de la sociedad en sus propuestas de campaña mientras que los grupos de presión tienen interés más específico que son plasmados en su pliego de reclamos.

Figura 11

Organización política tradicional

	Partidos Políticos	Grupos de Presión
Afiliación	Militancia	
Financiamiento	- Financiamiento público - Financiamiento privado	- Financiamiento privado
Democracia Interna	Elecciones internas	

Nota. Elaboración propia

a. Partidos Políticos

En los sistemas democráticos, un rol importante que cumple el Estado es velar y garantizar la vida partidaria de los ciudadanos en sus organizaciones políticas. En este contexto, los estudios sobre los partidos políticos son comunes dentro de las ciencias sociales y, para tratar de conceptualizar el término, que en el transcurso del tiempo ha venido evolucionando considerablemente, es fundamental centrarnos en los principales estudios clásicos sobre las concepciones de los partidos políticos.

En esta línea, Weber (1974) plantea que los partidos políticos constituyen formas de socialización basadas en un reclutamiento libre, cuyo propósito es otorgar poder a sus dirigentes dentro de la organización y, a la vez, brindar a sus miembros activos oportunidades tanto materiales como ideales, ya sea para alcanzar objetivos colectivos o beneficios personales, o incluso ambos a la vez (p.186).

De igual manera, Ware (2004) considera que un partido político puede entenderse como una institución que busca ejercer influencia dentro del Estado, con frecuencia procurando acceder a cargos de gobierno. Del mismo modo, al representar más de un interés social, desempeña la función de agregar y articular demandas diversas (p. 32).

Por su parte, Sartori (2003) sostiene que un partido político corresponde a cualquier agrupación que participa en elecciones y que, a través de ellas, logra que sus candidatos accedan a puestos de representación pública (p. 90).

En conclusión, se puede definir a los partidos políticos como organizaciones tradicionales que sirven a los ciudadanos como canales de participación, permitiendo intervenir en los procesos electorales y acceder al gobierno, con el propósito de concretar las demandas sociales.

De igual modo, los partidos políticos cumplen un rol fundamental dentro del sistema político, pues no solo definen objetivo y articulan intereses sociales, sino que también movilizan y socializan a la ciudadanía, especialmente en épocas electorales, además de reclutar elites y contribuir a la formación de gobiernos (Von Beyme, 1986, p.16).

a.1. Clasificación

Según el sociólogo Duverger (2012), los partidos políticos se clasifican de acuerdo a su origen, en interno y externo.

- **Interno:** Son los grupos parlamentarios y los comités electorales
- **Externo:** Se forman a partir de instituciones ya existentes. Entre ellas se encuentran las organizaciones sociales, como sindicatos y cooperativas; las académicas, representadas por sociedades profesionales o agrupaciones intelectuales; las económicas, vinculadas a sectores como la banca, las finanzas o la industria; las culturales, relacionadas con instituciones religiosas; y, finalmente, otras agrupaciones como los medios de comunicación, las sociedades secretas o las ligas, entre otros. (Duverger, 2012, pp.16-28)

Por su parte, Von Beyme (1986) plantea que los partidos políticos también pueden clasificarse según su ideología. Esta clasificación incluye a los liberales y radicales, conservadores, socialistas, demócratas, demócratas-cristianos, comunistas, agrarios, étnicos y regionales, a los situados en la extrema izquierda o derecha, y, finalmente, a los movimientos ecologistas.

a.2. Financiamiento

Aportaciones que perciben los partidos políticos para poder gestionar su organización. Existen dos formas de financiamiento, el público y el privado.

- **Financiamiento público**

Aporte que reciben los partidos políticos por parte del Estado para solventar sus gastos. El financiamiento público puede ser de dos tipos el directo e indirecto.

a) Financiamiento público directo

Según el artículo 29º de la Ley de Partidos Políticos (2003), en el Perú el financiamiento público directo se otorga únicamente a los partidos que logran representación en el Congreso. Para tal fin, el Estado destina un monto equivalente al 0.1% de la UIT por cada voto emitido en las elecciones congresales. Estos recursos provienen del Presupuesto

General de la República y deben ser utilizados por los partidos políticos para actividades de formación, capacitación, investigación y para cubrir sus gastos de funcionamiento ordinario durante el quinquenio posterior a la elección. La distribución de los fondos se realiza anualmente en cinco partes iguales, siguiendo un criterio mixto: el 40% se asigna de manera equitativa a todos los partidos políticos con representación en el Congreso, y el 60% restante se reparte de manera proporcional según la cantidad de votos obtenidos por cada partido en las elecciones correspondientes.

b) Financiamiento público indirecto

El financiamiento público indirecto tiene que ver con los espacios gratuitos en los medios de comunicación, como radio, televisión pública y periódico con el fin de difundir las propuestas de campaña.

- **Financiamiento privado**

Aporte que reciben los partidos políticos por parte de sus miembros, personas naturales y/o jurídicas para solventar sus gastos.

En el artículo 30° de la Ley N° 28094 (2003) establece que los partidos políticos están facultados para recibir financiamiento privado, el cual puede provenir de diversas fuentes, como las cuotas y aportes económicos de sus afiliados, las actividades propias de la organización, los rendimientos de su patrimonio, otras aportaciones, créditos, legados y, en general, cualquier tipo de contribución en dinero o en especie.

a.3. Democracia interna

Son los procesos electorales dentro de los partidos políticos, que se realizan para seleccionar a los directivos y a los candidatos que se someterán a elecciones populares. La base de la democracia interna son los militantes, quienes son los que delegan su poder a los candidatos y/o autoridades mediante las elecciones internas.

b. Grupos de Presión

De Celis (1963) considera que los grupos de presión corresponden a aquellos grupos de interés que intervienen directamente en la acción política. En esa misma línea, Meynaud (1966) explica que un grupo de interés pasa a convertirse en grupos de presión cuando sus dirigentes influyen sobre el aparato gubernamental con la finalidad de imponer sus aspiraciones o reivindicaciones (pp. 8-9).

Por su parte, Schwartzberg (1971) describe a los grupos de presión como organizaciones que, en defensa de determinados intereses, ejercen presión sobre los poderes públicos con el fin de obtener decisiones favorables a sus objetivos (p. 601).

En definitiva, los grupos de presión son organizaciones políticas que buscan influenciar a las autoridades con el fin de direccionar las decisiones estatales a favor de los intereses grupales.

b.1. Características

Las características son los componentes o aspectos comunes que tienen los grupos de presión. En líneas generales, los elementos para identificar a los grupos de presión son:

- **Organización**

Conjunto de personas que se organizan a partir de un interés en común. Al centrarnos en la organización de los grupos de presión, debemos considerar la afiliación y los recursos. El derecho de los afiliados, de acuerdo con su estatuto, es participar en la democracia directa, que implica la elección de representantes de la agrupación.

Los recursos de los grupos de presión provienen del financiamiento privado, el cual se caracteriza por el aporte de sus miembros, personas naturales y/o jurídicas, para solventar sus gastos de la organización.

- **Pliego de demandas**

Conjunto de intereses que defiende la agrupación frente a las autoridades. La defensa de intereses de los grupos de presión requiere dos etapas, la primera se refiere a la agregación de intereses, que implica reunir a personas con un objetivo común; mientras la segunda, denominada articulación de intereses, consiste en planificar y ejecutar acciones concretas para alcanzar dicho fin (Rubio, 2003, p.172).

- **Métodos de presión**

Son las diversas formas de accionar para incidir en las decisiones estatales. En ese sentido, los métodos de presión son las diversas acciones que realizan los grupos de presión para lograr alcanzar los intereses del grupo.

De acuerdo a Meynaud (1966) los métodos de presión son:

- a) Ensayo de persuasión:** Consiste en tratar de influenciar las decisiones estatales mediante argumentos.
- b) Amenazas:** Se extorsiona a las autoridades con el fin de conseguir beneficios para el grupo.
- c) Papel desempeñado por el dinero:** Intercambio de favores mediante un pago de dinero.
- d) Sabotaje a la acción gubernamental:** Se busca interrumpir la toma de decisiones del gobierno para beneficio del grupo. El sabotaje es una participación de tipo no convencional debido a que no se encuentra regulado.
- e) Acción directa:** Son las acciones de coacción o fuerza que realizan los grupos de presión para influenciar las decisiones estatales.

b.2. Tipos de Grupos de Presión

Desde una perspectiva sociológica, existen diversos estudios clásicos sobre la tipología de los grupos de presión. Desde el aporte de Georges Gurvitch (1950) que destaca 63 divisiones distintas, hasta la división tradicional de Key (1962) donde resaltan los grupos agrarios, trabajadores, el mundo de los negocios y otros grupos de interés (organizaciones de ex combatientes, los grupos vinculados con el extranjero, las organizaciones religiosas y las profesiones liberales).

Finalmente, es importante mencionar el trabajo de Von Beyme (1986), que desarrolla la siguiente clasificación:

a) Organizaciones de empresarios o inversores:

Son los grupos que defienden sus intereses económicos frente al Estado. Ejemplo: Grupos Empresariales.

b) Sindicatos:

Buscan defender los derechos laborales y mejorar las condiciones de trabajo frente a las empresas y al gobierno. Ejemplo: Sindicatos mineros, textiles, profesores, entre otros.

c) Grupos de profesionales y corporativos de clase media:

Defienden los intereses que puedan surgir de sus actividades productivas o profesionales. Ejemplo: Ganadores, agricultores, colegios de profesionales, entre otros.

d) Grupos de promoción y asociación cívica de iniciativa privada:

Defienden los intereses ideológicos o sociales de sus grupos frente al Estado. Ejemplo: grupos religiosos, grupos ecologistas, entre otros.

e) Asociaciones políticas:

Defienden el interés público ante las autoridades. Ejemplo: ONG.

Tabla 2
Tipos de grupo de presión

TIPOS DE GRUPOS DE PRESION	INTERES	EJEMPLOS
1. Organizaciones de empresarios o inversores	Económico	CONFIEP
2. Sindicatos	Laboral	SUTEP
3. Grupos de profesionales y corporativos de clase media	Actividades productivas o profesionales.	Colegio de médicos
4. Grupos de promoción y asociación cívica, de iniciativa privada	Ideológicos o sociales	Green peace. Organizaciones Misioneras.
5. Asociaciones políticas	Interés público	FONAVI

Nota. Elaboración propia según la clasificación de Von Beyme (1986)

Después de haber estudiado la tipología clásica de los grupos de presión, que se centra en una clasificación de grupos de interés, nos concierne concretar los tipos de grupos de presión, tomando como referencia la incidencia real que podrían ocasionar en un régimen determinado.

En ese sentido De Celis (1963) refiere que la eficacia de los grupos de presión depende de los siguientes factores:

a) Intrínseco

El número de adheridos, capacidad financiera y la organización son las principales variables intrínsecas; sin embargo, la eficacia del grupo no es directamente proporcional a dichos factores.

Desde una perspectiva de la Ciencia Política, los tipos de grupos de presión según el factor intrínseco son los siguientes: grupos con alta

capacidad de presión, mediana capacidad de presión y poca capacidad de presión.

b) Extrínseco

Son los factores de influencia externa que pueden frenar o favorecer la acción de los grupos de presión.

- **Reacción de la opinión pública:** El prestigio del grupo ante el público es un factor nada desdeñable para su eficacia, ya que los gobernantes desean evitar las medidas impopulares.
- **Reacción de los demás grupos:** Las reivindicaciones grupales tienden a afectar a otros sectores de la comunidad. Una de las reacciones que puede debilitar la eficacia de los grupos de presión son las rivalidades. Estas rivalidades pueden surgir por diferentes causas, como el desnivel social, las condiciones económicas, las prestaciones de servicios y las profesiones liberales. Sin embargo, cuando los grupos necesitan beneficiarse por intereses comunes, tienden a cooperar o unirse a través de alianzas estratégicas para lograr ser una sola fuerza y aumentar la presión ante el gobierno.
- **Acogida de las fuerzas politicoinstitucionales:** Se trata de buscar protección en los partidos políticos y en la administración.

2.1.7. Nuevas Formas de Participación Política

En los sistemas democráticos, un aspecto importante es el empoderamiento del ciudadano. Esto ha permitido el surgimiento y desarrollo de nuevas alternativas de participación individual y/o colectivo (mecanismos de participación directa, nuevas organizaciones políticas e iniciativas individuales), que posibilitan la participación en los asuntos públicos de su comunidad.

2.1.7.1. Mecanismos de Participación Directa

El ciudadano cumple un rol de supervisión constante a través de los diversos mecanismos de participación directa, con la finalidad de que los recursos públicos sean utilizados con eficiencia y eficacia. A nivel nacional, la Ley N° 26300 (1994), en sus artículos 2° y 3°, regula los derechos vinculados a la participación y control ciudadanos.

Tabla 3

Derechos de participación y control ciudadanos

Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos	
Artículo 2.- Derechos de participación de los ciudadanos	- Iniciativa de reforma constitucional - Iniciativa en la formación de las leyes - Referéndum - Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales. - Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley.
Artículo 3.- Derechos de control de los ciudadanos	- Revocatoria y remoción de autoridades - Demanda de rendición de cuentas - Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley.

Nota. Reproducido de la “Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano” (1994)

A nivel local, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972 (2003), en su Título VIII, establece la normativa sobre los derechos de participación y control vecinal. En este marco, los residentes de una jurisdicción municipal pueden participar, tanto de forma individual como colectiva, en los asuntos administrativos y de gobierno mediante distintos mecanismos de participación vecinal y el ejercicio de sus derechos políticos.

a. Ejercicio del Derecho de participación

Los vecinos pueden involucrarse en la municipalidad de su jurisdicción mediante diversos mecanismos, como el derecho de elegir a las autoridades municipales, la iniciativa para proponer normas municipales, el referéndum, la facultad de denunciar infracciones y solicitar información, el cabildo abierto, las juntas vecinales y los comités de gestión.

b. Derechos de control vecinal a los gobiernos locales

Los ciudadanos de una jurisdicción municipal pueden participar en la gestión local mediante diversos mecanismos, entre los que destacan el derecho a elegir a las autoridades municipales, la iniciativa para proponer normas, el referéndum, la facultad de denunciar infracciones y acceder información, así como a través del cabildo abierto, las juntas vecinales y los comités de gestión.

- **Revocatoria de Autoridades**

La revocatoria es una consulta popular sobre la continuidad o destitución del mandato de las autoridades elegidas en proceso electoral. A pesar de que no proceda la revocatoria durante el primer ni el último año de gestión, es necesario alcanzar el 25% de firmas del número total de electores del distrito, provincia o departamento para que el JNE realice la convocatoria.

La revocatoria procede cuando el 50 % del total de electores asiste a los centros de votación y los resultados alcanzan el 50%+1 del total de votos válidos.

La autoridad revocada es sustituida por los candidatos no proclamados de su misma lista o de la segunda lista, con el fin de culminar el periodo de gobierno. En caso de revocarse a más de un tercio de los miembros del concejo, se realizarán nuevas elecciones.

- **Demanda de rendición de cuentas**

La rendición de cuentas otorga a los ciudadanos el derecho de cuestionar a las autoridades sobre la ejecución del presupuesto y la utilización de los recursos públicos, imponiendo además la obligación de responder a quienes ejercen cargos sujetos a revocatoria y remoción (Ley N°26300, 1994, art.31).

- **Presupuesto Participativo**

Conforme al artículo 197° de la Constitución Política del Perú (1993), las municipalidades tienen la atribución de normar la participación vecinal en la elaboración de los presupuestos participativos. En este sentido, el presupuesto participativo se concibe como un mecanismo de gestión y decisión democrática que orienta el uso de los recursos asignados en función del plan de desarrollo de la ciudad (Pastor, 1992, p. 283).

A su vez, el artículo 6° de la Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003) establece que este proceso comprende diversas fases, tales como la identificación y capacitación de los actores participantes, el desarrollo de talleres, la revisión técnica de prioridades, la validación de los acuerdos, la rendición de cuentas y otras actividades definidas por la instancia participativa.

2.1.7.2. Nuevas Organizaciones Políticas:

Las formas clásicas de participación a nivel organizacional son los partidos políticos y los grupos de presión. Sin embargo, ante el descontento de la población por no sentirse representada por los partidos de gobierno ni identificados con los intereses de los grupos de presión, surgen, a nivel colectivo, los movimientos sociales como una nueva estructura de accionar en la democracia, con la finalidad de frenar las arbitrariedades y los abusos de poder de las autoridades.

a. Movimientos Sociales

El origen y justificación de los movimientos sociales se encuentran en la inconformidad frente al funcionamiento de las instituciones sociales y políticas, así como antes los fenómenos que resultan de las decisiones adoptadas por dichas organizaciones. En síntesis, son las condiciones sociales y políticas, sumadas al creciente malestar y descontento de distintos colectivos, las que dan lugar a la aparición de los movimientos sociales (Seone y Rodríguez, 1988, p. 202).

Los movimientos sociales, para Lauer (1976), en líneas generales, son los esfuerzos colectivos orientados a controlar el cambio social o a alterar la dirección del cambio.

En esa misma línea, Wood y Jackson (1982) agregan que los movimientos sociales son los intentos no convencionales de un grupo por producir o evitar el cambio.

Por otro lado, Tarrow (1997) considera a los movimientos sociales como formas de acción colectiva impulsadas por individuos que comparten metas y vínculos de solidaridad, desarrollando una interacción constante con las élites, los adversarios y las autoridades.

En ese sentido, definimos a los movimientos sociales como colectivos organizados que, mediante ciertas estrategias, buscan generar mejores condiciones sociales ante las políticas de gobierno.

a.1. Organización y dinámica

Según el autor Tilly (1978), se examinó que los movimientos sociales, dentro de su organización, presentan cierto dinamismo que conlleva a la cohesión social; en otras palabras, para identificar si son frágiles o fuertes, en correlación con su estructura. Para ello, los agentes sociales son los encargados de la movilización

y el control de los recursos, por consiguiente, esto es lo que influye significativamente en los procesos de movilización o desmovilización.

a.2. Clasificación

Los movimientos sociales tienden a catalogarse de acuerdo a los postulados teóricos. Para Jenkins (1981), los revolucionarios tienden a alterar y erradicar continuamente el orden social. Otra alternativa importante son los reformistas que se inclinan por la tendencia en realizar transformaciones graduales en las estructuras claves de una comunidad.

Desde la perspectiva de Melucci (1977), el autor se centra en otra clasificación para los movimientos sociales, basada en las implicancias de los objetivos de la organización. Cabe añadir que el estudio incluye los siguientes movimientos:

- **Movimientos reivindicativos:**

En el caso de los movimientos reivindicativos, estos se centran, por ejemplo, en los criterios de asignación de recursos y en la exigencia de promover cambios normativos.

- **Movimientos políticos:**

Tiene como objetivo influir en las formas de acceso a los mecanismos de participación política y transformar las correlaciones de poder.

- **Movimientos de clases:**

Pretenden alterar la estructura social existente, modificando el sistema de producción y las relaciones entre las clases sociales (Bartolini, et. al., 1988, p. 208).

2.1.7.3. Iniciativas Individuales:

En la actualidad, los individuos perciben un creciente desprestigio de la política debido a la falta de confianza en los partidos políticos, el incumplimiento de las promesas de campaña por parte de las autoridades, el abuso de poder, la corrupción, entre otros. Sin embargo, a pesar de la crisis política, el ciudadano no solo se ha dedicado a lo largo de su vida al ámbito privado, sino también ha buscado generar y promover diversas iniciativas innovadoras con la finalidad de involucrarse activamente en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo de su comunidad.

a. Plataformas Tecnológicas

La dinámica social ha permitido cambios en los medios de comunicación. Así la prensa, radio y televisión, que antes eran los principales canales de información, han ido cediendo espacios al surgimiento de internet y a las diversas formas de comunicación propias de la era digital.

Los procesos de cambio en la política permitieron que las plataformas tecnológicas gestaran nuevas alternativas de participación política mediante diversos instrumentos electrónicos. Estas herramientas digitales han facilitado un acercamiento al ciudadano, además de ofrecer ventajas como la celeridad, confidencialidad, accesibilidad y transparencia.

- **Plataforma de escrutinio digital**

La participación electoral ha evolucionado considerablemente, pasando de las urnas hasta el uso de instrumentos electrónicos, los cuales han permitido una mayor rapidez en el conteo de votos y en la generación de resultados. De acuerdo con el Reglamento del Voto Electrónico, la ONPE señala que los tipos de voto electrónico son el voto electrónico presencial y voto electrónico no presencial.

La implementación del voto electrónico presenta diversas ventajas, como son la reducción de locales de votación y mesas de votación, de miembros de mesas y personeros; además, disminuye los gastos en impresión del material electoral, elimina las actas observadas, agiliza los resultados del proceso electoral y reduce las actas impugnadas.

Por otro lado, es importante considerar las desventajas del voto electrónico, entre las cuales se encuentra la imposibilidad de emitir el voto viciado, la dependencia de la energía eléctrica y el riesgo potencial de hackers que pueden alterar los resultados.

En el Perú, a partir del 20 de julio del 2005, la ONPE viene administrando e implementando progresivamente las diversas herramientas tecnológicas para obtener el debido funcionamiento del voto electrónico.

- **Redes sociales**

Las redes sociales surgen como medios de interacción entre los usuarios y también sirven como espacios de apoyo en diversas temáticas, tales como el área personal, económico, cultural, político, entre otros.

En el ámbito político, los ciudadanos tienden a usar las redes sociales para denunciar los malos manejos de la administración pública y para convocar a la movilización política.

Asimismo, es importante indicar que los candidatos a cargos públicos utilizan las redes sociales como estrategias para sus campañas políticas, debido a la facilidad que brindan para informar y conectar con el público en el menor tiempo posible y a bajo costo.

El uso de Facebook ha permitido organizar de manera más eficiente las movilizaciones sociales, ya que esta red funciona como un soporte para explicar los problemas, organizar las acciones, contactar a los simpatizantes, elaborar pliegos de reclamos e informar sobre las convocatorias y la protestas.

Facebook se ha convertido en la primera red social ciudadana de acción directa, al permitir que la población reclame a los gobernantes mediante la movilización.

El pueblo peruano organizado ha logrado alzar su voz de protesta ante las autoridades a través de diversas manifestaciones importantes, como la Ley pulpín, ni una menos, marcha contra la repartija fujimorista del BCR, entre otras manifestaciones convocadas en la red social Facebook.

2.2. Antecedentes del estudio

En relación con el tema de investigación, existen diversos estudios previos centrados en la participación política. Estas investigaciones han sido realizadas desde distintas perspectivas por organismos internacionales, Estados, organizaciones no gubernamentales, los organismos electorales, universidades, entre otros.

2.2.1. Antecedentes Internacionales

Las principales investigaciones en el plano internacional vienen siendo desarrolladas por organismos internacionales como la UNESCO, mediante el Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST). Este programa permitió el estudio de Ruiz (2003) titulado *“Democracia y participación política de los pueblos indígenas en América Latina”*. El propósito del estudio es promover nuevas acciones y políticas de los actores indígenas para el fortalecimiento de la democracia.

El autor menciona que, durante el proceso de la recuperación de la democracia, los pueblos indígenas han venido luchando constantemente por mayores prácticas democráticas; ello les ha permitido que los gobiernos adopten y ejecuten mejores políticas públicas, respetando su diversidad cultural.

Asimismo, los pueblos indígenas se articulan en redes y movimientos políticos con la finalidad de combatir la pobreza y la exclusión que los afectan, así como de ampliar su participación en los procesos de toma de decisiones gubernamentales que inciden en su propio desarrollo.

Por último, se concluye que aún existe una limitada participación de los pueblos excluidos, así como injusticia por parte de las autoridades en la distribución de los recursos estatales.

Otro aspecto importante en la actualidad es lograr expandir la participación política por parte de los Estados. El Gobierno Vasco (2014) implementó prácticas participativas que fueron plasmadas en el *“Libro blanco de democracia y participación ciudadana para Euskadi”*. El principal aporte para Euskadi fue el esfuerzo conjunto de los representantes del Estado (de sus diferentes estamentos), los técnicos y la sociedad civil.

El modelo de gobernanza que promueve el Gobierno Vasco busca optimizar el valor público a través del siguiente principio: la participación política se origina de la interrelación entre la administración y la ciudadanía para el diseño, planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

El proceso participativo que impulsa el Estado tiene como objetivo promover el empoderamiento ciudadano. Estos procesos promueven la diversidad para generar una participación más planificada, mediante la realización de objetivos, el uso eficaz de las redes sociales como herramientas que permiten desarrollar nuevos espacios de participación a través de las TIC. Además, resulta indispensable ser transparentes, inclusivos y abiertos.

La metodología utilizada fue la plataforma web, con el fin de crear un debate sobre las diferentes visiones de la participación ciudadana. Posteriormente, se llevaron a cabo jornadas abiertas donde en las que diversos colectivos, la sociedad civil y el gobierno construyeron un compromiso común para fomentar la participación en Euskadi.

Las conclusiones del estudio señalan que, para construir un modelo sólido de participación y colaboración, se debe considerar, en primer lugar, la construcción de lo público desde lo colectivo, basada en la promoción de una cultura participativa enfocada en los valores democráticos. En segundo lugar, es necesario empezar por lo concreto, priorizando áreas como la salud, el aprendizaje, el medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo económico. Asimismo, con la finalidad de promover una administración cercana, es importante fomentar el diálogo constante y la cooperación con la ciudadanía. En ese marco, se plante garantizar un mejor acceso a la información pública por parte del gobierno, evaluar y reconocer el valor de la participación, incluir la participación en la agenda pública, promover cambios internos y desarrollar mecanismos u órganos competentes para la recepción de propuestas, reclamaciones y otros aportes ciudadanos.

Finalmente, es importante mencionar los compromisos que se desarrollarán en los cinco ámbitos de acción política por parte del Gobierno Vasco, mediante un enfoque transversal y de colaboración interdepartamental e institucional, con el propósito de aportar mayor valor en el desarrollo social.

En América Latina también se han realizado diversos estudios sobre la participación política. Ante ello, destaca la investigación de la autora Gillman (2010), titulada *“La juventud, democracia y participación ciudadana en el Ecuador”*. La situación democrática que se vive en el Ecuador se encuentra en crisis debido al fracaso de las instituciones representativas, la corrupción y el aumento de las desigualdades e injusticias.

La superación de esta crisis en Ecuador comenzó con el gobierno de Rafael Correa, quien inició un nuevo proceso democrático instaurando la idea de “Revolución ciudadana”, la cual permitió abrir un espacio de participación directa con el objetivo de motivar a los jóvenes a involucrarse en asuntos estatales. En ese sentido, el gobierno de Correa condenó la partidocracia y disolvió el Congreso. Frente a esta problemática, la autora realizó estudios focales en las provincias de Manabí y Pichincha, donde concluye que los jóvenes mantienen

la percepción de cambiar la sociedad fomentando relaciones sociales y participando a nivel local en acciones comunitarias.

Por último, se concluye que los jóvenes ecuatorianos participan en la democracia desde una perspectiva social, a través de relaciones y acciones comunitarias, y no mediante instituciones políticas, debido a la fuerte desconfianza y el desprestigio que tiene la política.

2.2.2. Antecedentes Nacionales

El Estado peruano, a través de sus instituciones políticas, ha realizado diversas investigaciones sobre la realidad política del país, con el propósito de informar, capacitar, accionar y fortalecer el empoderamiento de los jóvenes en la política.

Los estudios previos encontrados a nivel nacional sobre la participación política son los siguientes:

La ONPE (2017) realizó un estudio titulado *“Participación política de la juventud en las Elecciones Generales del 2016”*, cuyo objetivo fue identificar el perfil del elector joven del país mediante el análisis de sus comportamientos electorales. En la democracia representativa, la toma de decisiones recae en los gobernantes; sin embargo, la política pública constituye un espacio que permite al ciudadano participar e involucrarse en todo el proceso de su elaboración y ejecución.

Los resultados del estudio, según las variables sociodemográficas, son los siguientes:

- Según el género, las mujeres son 2.798,162 electoras, lo que representa el 41,42% del padrón, mientras que los hombres son 2.597,951, lo que corresponde al 38,46% del total de votantes. En la segunda elección presidencial, participaron 2.697,788 mujeres que equivalen al 39,93% y 2.497,415 hombres que representan al 36,97% del padrón electoral. En ambas jornadas electorales se observa que el resultado de las mujeres votantes supera en un 2,96% a los hombres votantes.

En el caso del ausentismo, los electores superan a las electoras. Los hombres ausentes representan el 11,94%, mientras que las mujeres alcanzan el 8,8%. En la segunda elección, el ausentismo masculino fue de 13,42% y el femenino de 9,68%.

De acuerdo al interés en la política, los hombres con 34% superan a las mujeres con 32% en el rubro «algo interesado», mientras que en el «muy interesado», el resultado es de 18% frente al 13%. En síntesis, se observa que las mujeres presentan una participación más activa como votantes, aunque manifiestan un menor interés en involucrarse como candidatas.

- Según los grupos de edad, el grupo que destaca con mayor participación política es el de 20 a 24 años, con 2.986,503 jóvenes, que representan el 44,2%.

El segundo grupo más participativo es el de 25 a 29 años, con 2.825,673 jóvenes, que representan el 41,82%, mientras que el grupo de 16 a 19 años presenta los niveles más bajos de participación política, con 1.026,482 jóvenes, que representan el 13,97%.

- Según la residencia, a nivel nacional los jóvenes que participaron en las elecciones generales fueron 5.332,169, lo que representa el 80,63%, y los jóvenes que participaron en el exterior fueron 63,944, que representan el 44,74%.

En la segunda vuelta, a nivel nacional votaron 5.141,836, lo que equivale al 77,76% y a nivel internacional votaron 53,367, que equivale al 36,97%.

El estudio concluye que, para mejorar la cultura política juvenil, es indispensable que las instituciones estatales trabajen en conjunto con las instituciones de las localidades para generar una identidad comunitaria que les permita involucrarse en la problemática social, a fin de implementar políticas públicas en beneficio de su sector.

En los últimos años, en nuestro país se vienen realizando importantes aportes mediante las tesis de licenciaturas de diversas universidades. En ese sentido, Ramírez (2010), realizó su tesis titulada *“Democracia y participación en*

espacios rurales. Un estudio en Tupe, una comunidad del Jaqaru en el Perú publicada por la UNMSM.

El autor señala que el Estado, por medio de la descentralización, está promoviendo una participación local a través de las organizaciones sociales, lo que les permitirá involucrarse en todo el ciclo de las políticas públicas.

Los espacios de participación dependen de factores políticos, sociales y económicos. En ese contexto, no se ha tenido en cuenta a las instituciones ni a los actores políticos; por tal motivo, se recurre a la cultura local y a la identidad étnica como medio para alcanzar el consenso con la comunidad rural Jaqaru.

La metodología utilizada fue la etnografía, la cual permitió una mejor explicación de las relaciones sociales dentro de la comunidad. Respecto a los instrumentos empleados para el recojo de información, se utilizaron tres: la observación (simple y participante), la conversación y la entrevista. Además, se aplicaron 30 encuestas a la población.

En ese contexto, los resultados del estudio son los siguientes:

- De acuerdo a las prácticas democráticas, el 90% de los encuestados responde que no hay participación en su comunidad, además de manifestar insatisfacción con la gestión municipal.
- En cuanto a la gestión del alcalde, el 70% de la población menciona que no se ha realizado ninguna gestión, mientras que el 30% señala que se han ejecutado obras de infraestructura.
- Respecto a lo peor de la gestión del alcalde, el 30% de los encuestados señala que hubo malversación de fondos y votos golondrinos; el 10% menciona la existencia de “robo de dinero del distrito”, denuncias contra ciudadanos y ausencia de rendición de cuentas; mientras que el 40% considera que existieron malos manejados de los fondos presupuestarios.

Por último, el estudio presenta las siguientes conclusiones:

- La participación política se encuentra en una situación de crisis, debido a que los ciudadanos no están involucrados en los asuntos políticos ni sociales de Tupe.
- Las autoridades de Tupe sólo buscan mantenerse en el poder a través de maniobras políticas, como el uso del voto golondrino. Por esta razón, los ciudadanos no participan en la política de su comunidad ni desean postular como candidato, debido a la fuerte desconfianza hacia sus gobernantes.
- El fuerte rechazo y la indignación popular generaron un movimiento ciudadano con identidad cultural local, que planteó la revocatoria para retirar a los malos políticos que solo buscaban beneficio personal y no el bienestar social.

Ayala (2016), trabajó en la tesis titulada *“Las oportunidades de estudio como incentivo: los jóvenes de Solidaridad Nacional y la militancia partidaria en el Perú Contemporáneo”* publicada por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El trabajo aborda la militancia partidaria en nuestro país en un contexto de crisis por los partidos políticos, debido a que estos son débiles y poco institucionalizados.

La metodología de la investigación incluyó encuestas, entrevistas a profundidad y observación participante en las actividades de los militantes. En el primer estudio se realizaron 92 encuestas durante la reunión general de juventudes de Lima, mientras que en el segundo estudio se concretaron las entrevistas a los dirigentes juveniles y líderes del partido político.

Los resultados del estudio son los siguientes:

- Según el género, las mujeres representan el 33% de los militantes, mientras que los hombres constituyen el 67%.
- Según la procedencia, los jóvenes que provienen de los distritos del Oeste y del Sur, destacan en primer lugar con el 33% de militantes, en segundo lugar, se encuentran los jóvenes de los distritos del Este con un

26%, mientras que los distritos del Norte tienen solo un 4% de militantes partidarios. Finalmente, otro 4% de jóvenes no precisó su procedencia. Los distritos en los que el partido Solidaridad Nacional obtuvo mejores resultados en las Elecciones Municipales 2014 son La Victoria, Villa María del Triunfo y El Agustino.

- Según el nivel educativo, el primer grupo destacado corresponde a jóvenes de 15 a 16 años que han culminado la secundaria, mientras que el segundo grupo se refiere a los jóvenes con educación universitaria incompleta. Respecto a las universidades donde estudian, las más mencionadas son la Universidad Telesup, Inca Garcilazo de la Vega y la UCV.
- Según los datos sobre la inscripción de militantes, el 89% de jóvenes no está inscrito en el partido, mientras que sólo un 11% sí se encuentra inscritos en el Partido Solidaridad Nacional. Respecto a las horas semanales dedicadas a actividades partidarias, se observa que el 28,9% de los jóvenes participa entre 1 y 3 horas, el 5,3% dedica de 4 a 6 horas, y solo el 3.9% participa de 7 a 10 horas. Estos resultados indican que, a medida que aumenta el tiempo de horas semanales dedicadas al partido, el porcentaje de militantes disminuye considerablemente; lo que explica la escasa participación de los jóvenes en las actividades y labores del partido cuando se requiere más de 10 horas semanales.

Por otro lado, es importante señalar que el 61,8% no ha participado en actividades partidarias, debido a que eran nuevos en el partido.

Finalmente, se concluye los siguientes aspectos fundamentales:

La primera conclusión es que los jóvenes militan en el partido Solidaridad Nacional porque se les brindan incentivos selectivos (estudio o trabajo) dentro del consorcio universitario Telesup. La segunda conclusión indica que la captación de militantes por parte del partido se realiza en el ámbito universitario, a través de los Diplomados de “Administración, Marketing y Liderazgo”, espacios creados en la Universidad Telesup para captar y formar nuevos militantes. Por último, se concluye que, para que el partido Solidaridad Nacional pueda construir mejores organizaciones de base juvenil, debe generar

mecanismos de ingresos efectivos y crear nuevas estrategias que incentiven a los jóvenes a participar activamente y a iniciar una carrera política.

Brucelee Ticona y Wilson Pineda (2017), realizaron su tesis sobre el *“Empoderamiento de las redes sociales en la participación política de los jóvenes en las elecciones generales, de la ciudad de Puno 2016”*, publicada por la Universidad Nacional del Altiplano. La participación política ha generado nuevos espacios para interactuar y accionar a través de las redes sociales.

El método utilizado fue descriptivo y explicativo, con una muestra de 197 jóvenes encuestados. Los resultados de la tesis señalan lo siguiente:

- Las redes sociales facilitan la interacción social, donde el 97% de los jóvenes usa Facebook, mientras que Twitter solo es utilizado por el 3%.
- Respecto a la influencia de las redes sociales en las votaciones, el 59% de los encuestados manifestó haber sido influenciado en su decisión de voto, mientras que el 21.3% indicó que no hubo influencia en su elección.
- En relación con la difusión de publicaciones vinculadas a campañas y mítines políticos, se observa que el 50.8% de los encuestados reporta una participación ocasional, el 29.4% declara hacerlo de manera frecuente y el 19.8% lo justifica en función de su nivel de identificación con algún partido u organización política.

Por último, la tesis concluye, en primer lugar, que Facebook es la red social más utilizada por los jóvenes y que genera una influencia en la votación personal. Además, los jóvenes tienden a interactuar en las redes sociales comentando o publicando sobre las campañas políticas. En segundo lugar, las redes sociales contribuyen a la difusión de información sobre convocatorias de manifestaciones ciudadanas, constituyéndose en un medio eficaz de publicidad para acciones partidarias. Finalmente, son los jóvenes quienes se informan sobre las manifestaciones mediante las redes sociales.

2.3. Definición de términos

Para una mejor comprensión del estudio, se explican algunos conceptos básicos.

- a. Grupos de presión:** Son organizaciones políticas que buscan influir en las autoridades con el fin de direccionar las decisiones estatales a favor de sus intereses grupales.
- b. Jóvenes:** Se considera joven a la persona que se encuentra en la etapa de desarrollo en la que inicia su madurez física, psicológica y social, con reconocimiento de sus capacidades, valores y creencias. Esta etapa se caracteriza por la formación de un modo propio de pensar, sentir y actuar, constituyendo la base para la construcción de su identidad, personalidad y proyecto de vida (Ley N°27802, 2002, art. 1).
- c. Movimientos sociales:** Colectivos organizados que mediante ciertas estrategias buscan generar mejores condiciones o promover cambios sociales frente a las decisiones de las autoridades.
- d. Participación:** Conjunto de acciones privadas o públicas que realiza la población en su localidad.
- e. Participación Ciudadana:** Actividades que realizan los ciudadanos al involucrarse en los asuntos públicos con el propósito de promover el bienestar y desarrollo de sus comunidades.
- f. Participación Política:** Conjunto de comportamientos y prácticas mediante los cuales la ciudadanía busca influir en la toma de decisiones, así como en sus resultados que emergen del sistema político (Anduiza y Bosh, 2004, p.26).
- g. Partidos Políticos:** Son organizaciones políticas tradicionales que facilitan la participación a los ciudadanos en los procesos electorales y permiten el acceso al poder con el objetivo de responder las demandas sociales.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a. Hipótesis Principal

La participación electoral ha sido la principal forma de participación política de los jóvenes del distrito de Los Comas durante el año 2022.

b. Hipótesis Secundarias

b.1. Los partidos políticos fueron la organización política más importante para los jóvenes del distrito de Los Comas durante el año 2022.

b.2. Hay un bajo índice de participación política juvenil en el presupuesto participativo del distrito de Comas durante el año 2022.

b.3. Las limitaciones influyeron y provocaron un bajo índice de participación política juvenil en el distrito de Comas durante el año 2022.

3.2. Variables

a. Variables General

Formas de participación política

b. Variables Específicas

b.1. Tradicionales

b.2. Nuevas

b.3. Participación política.

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 4

Operacionalización de variable

	VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
GENERAL	Formas de participación política		Participación electoral	- Índice de participación electoral - Afiliación -
	Tradicionales	Independiente	Organizaciones políticas	Financiamiento - Democracia interna - Información
ESPECIFICAS	Nuevas		Presupuesto participativo	- Tiempo - Reuniones
	Participación política		Limitaciones	- Educativa - Económico - Laboral

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO IV MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Área de estudio:

El periodo seleccionado para el siguiente estudio es el año 2022, debido a que en ese año se realizó el último proceso electoral municipal y regional. Asimismo, el espacio de investigación corresponde al distrito de Comas, ubicado en la provincia y departamento de Lima.

a. Datos Generales

El ámbito geográfico de Comas abarca una extensión territorial de 17,25 Km² y limita con cuatro jurisdicciones: al este con Independencia, al suroeste con Sanmartín de Porres y al noroeste con Puente Piedra, teniendo al río Chillón como frontera natural en este último sector.

b. Ámbito Histórico

Comas es uno de los distritos emprendedores de Lima norte y se fundó un 11 de diciembre de 1961, como consecuencia de la falta de atención hacia las demandas ciudadanas que aquejaban en el distrito de Carabayllo. Previo a la creación del distrito, existían núcleos poblacionales como la Merced, Santa Rosa, Clorinda Málaga, La Libertad, Huchumayo, Señor de los Milagros y el Carmen. Con el avance del proceso de urbanización y desarrollo en Comas, el número de estas áreas se incrementó, alcanzado en la actualidad 14 zonales.

c. Ámbito Político

Tomando como referencia el proceso de la descentralización (Ley N° 27783), cuyo objetivo es distribuir el poder político de manera equitativa en todo el ámbito territorial. La descentralización permitió la transferencia de competencias del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, esto les permitió a las autoridades ejercer autonomía administrativa, económica y política para poder resolver los principales problemas de sus comunidades.

La autonomía administrativa está relacionada con la capacidad de organización interna de los gobiernos regionales y locales, mientras que la autonomía económica se basa en la administración de los recursos públicos. Por último, la autonomía política se encarga de legislar y gobernar. Todo ello ha permitido democratizar la sociedad y fortalecer los mecanismos de participación directa. En el marco del proceso de descentralización, el presente trabajo de investigación se centra en el distrito limeño de Comas, con el fin de estudiar la participación política de los jóvenes durante el año 2022.

El distrito de Comas se fundado en 1961 y, en sus inicios, llevó a cabo dos procesos electorales (1964 y 1967) con alternancia de poder. Sin embargo, a partir de las elecciones municipales de 1981, cuando se produce un cambio político local. Durante tres periodos consecutivos, el alcalde Arnulfo Medina Cruces (1981-1989) fue reelegido; quien empezó su carrera política con la Izquierda Unida (UNIR) y luego se presentaría con el partido político Somos Perú logrando ganar la alcaldía de Comas para el periodo 1999-2002.

En las elecciones municipales del 2002, quien logra vencer el proceso electoral fue Miguel Saldaña con el partido Unidad Nacional, quien gobernó Comas durante dos periodos consecutivos (2003-2006), (2007-2010). Su último gobierno municipal fue durante el 2015-2018 con el partido Solidaridad Nacional.

El último proceso electoral de 2022, el exalcalde Miguel Saldaña postuló a la alcaldía de Comas por el partido político “Alianza por el Progreso” mientras que su exteniente alcalde, Ulises Villegas, participó con el partido político “Somos Perú”. En este contexto, el triunfo electoral lo obtuvo el candidato Ulises Villegas debido que este ya venía de un proceso electoral anterior que fue en el 2018.

Este trabajo está centrado en el año del último proceso electoral con el fin de conocer cómo se ha dado la participación política de los jóvenes durante el referido periodo.

Tabla 5
Resumen de los alcaldes de Comas

PROCESOS ELECTORALES	ORGANIZACIONES POLÍTICAS	ALCALDE	
Elecciones Municipales 1963	APRA-UNO	Wenceslao Luque	Enriquez
Elecciones Municipales 1966	APRA-UNO	Arcesio Guillen	Zavaleta
Elecciones Municipales 1980	Izquierda Unida (UNIR)	Armulfo Medina	Cruces
Elecciones Municipales 1983	Izquierda Unida (UNIR)	Armulfo	Medina
Elecciones Municipales 1986	Izquierda Unida (UNIR)	Armulfo	Medina
Elecciones Municipales 1989	Izquierda Unida (UNIR)	Humberto Vargas	Paredes
Elecciones Municipales 1993	Lima al 2000	Roberto Gonzales	Martos
Elecciones Generales Municipales 1995	Cambio 90-Nueva Mayoría	Julio Grandez	Saldaña
Elecciones Municipales 1998	Somos Perú	Armulfo Cruces	Medina
Elecciones Regionales y Municipales 2002	Unidad Nacional	Miguel Reategui	Saldaña
Elecciones Regionales y Municipales 2006	Unidad Nacional	Miguel Reategui	Saldaña
Elecciones Regionales y Municipales 2010	Siempre Unidos	Nicolas Fuero	Kusunoki
Elecciones Regionales y Municipales 2014	Solidaridad Nacional	Miguel Reategui	Saldaña
Elecciones Regionales y Municipales 2018	Unión por el Perú	Raúl Díaz Pérez	

Nota. Elaboración propia según INFOGOB

4.2. Diseño de investigación:

La investigación está diseñada de carácter no experimental. La investigación no experimental se entiende como aquella en la que no existe manipulación intencional de las variables, las cuales son observadas en su contexto natural con el propósito de analizarlas y comprender sus relaciones (Hernández, 2014, p. 152).

Por otro lado, el tipo de diseño de investigación seleccionado es el transeccional o transversal, porque permite analizar las variables y realizar los estudios de observación en un contexto distrital (Comas) y durante el año 2022.

a. Tipo de Investigación:

El estudio descriptivo permitirá el análisis de las principales características de la participación política de los jóvenes, además ayudará a la constatación de los hechos en el campo.

Otro aspecto fundamental del estudio es su carácter explicativo, esto permitirá que la observación y las causas del comportamiento político puedan generar respuestas sobre la participación política

b. Modalidad de Investigación

El modelo de investigación que usaremos en el siguiente estudio es el enfoque cuantitativo porque permite medir la participación política mediante la técnica de recolección de datos como la encuesta.

El enfoque cuantitativo se basa en la recolección y el análisis de datos numéricos con el propósito de comprobar hipótesis, identificar patrones de comportamiento y contrastar teorías mediante procedimiento estadísticos (Hernández Sampieri, 2014, p.4).

4.3. Población y muestra

La población de Comas cuenta con un total de 115.152 jóvenes entre edades de 18 y 29 años según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tabla 6:
Población según grupos de edad en el distrito de Comas

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL
Infantes (Menores de 6 años)	50.641
Niños (6 a 11 años)	50.655
Adolescentes (12 a 17 años)	50.499
Jóvenes (18 a 29 años)	115.152
Adultos Jóvenes (30 a 44 años)	128.020
Adultos (45 a 59 años)	88.443
Adultos mayores (60 a más)	70.124

Nota. Elaborado por el INEI-Censo Nacional 2017

Los criterios para determinar la muestra de los jóvenes del distrito de Comas son los siguientes:

- Tamaño de la muestra: (n)
- Nivel de confianza 95%: (Z=1,96)
- Variabilidad positiva 50%: (P=0,5)
- Variabilidad negativa 50%: (Q=0,5)
- Margen de error 6%: (E=0,06)
- Tamaño de la población (N=115152)

La fórmula que aplicaremos para medir el tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 * N(P * Q)}{E^2(N - 1) + Z^2(P * Q)} = 267$$

$$n = \frac{(1,96)^2 (115.152) (0,5) (0,5)}{(0,06)^2 (115.152-1) + (1,96)^2 (0,5) (0,5)}$$

$$n = 267.$$

El estudio de campo considera una muestra de 267 jóvenes del distrito de Comas, quienes forman parte de distintas organizaciones juveniles. Para la investigación se empleará un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple.

4.4. Procedimientos, Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica es la estrategia que sirve para identificar, seleccionar y diseñar los instrumentos adecuados que se usaran para el recojo de información en el campo. Los instrumentos son la materialización de las técnicas de investigación y sirven para obtener información verídica de la realidad estudiada. De acuerdo a las fuentes de investigación se desarrollarán las técnicas de recolección de datos que son las siguientes:

a. Fuentes Primarias:

Son aquellos recursos que contienen información primordial.

- **Encuesta:**

La encuesta es el conjunto de procedimientos estandarizados que sirven para recopilar datos de una muestra seleccionada.

El instrumento que usaremos en nuestro estudio es el Cuestionario. El cuestionario de investigación consta de 20 preguntas que serán aplicadas a los jóvenes de 18 a 29 años de edad que residan en el distrito de Comas.

- **Observación:**

Técnica que permite al investigador acercarse a la realidad mediante la observación de los hechos con la finalidad de obtener y recoger la información adecuada para el estudio.

La observación de investigación puede ser de dos tipos la participante y la no participante. En la primera el investigador influye de manera directa o indirecta en el objeto de estudio mientras que en la segunda el investigador participa de la realidad sin alterar el objeto de estudio.

El soporte para que el investigador registre los datos y acontecimientos de la realidad estudiada son los videos, las fotografías y el cuaderno de campo.

- **Análisis de Documento**

Técnica que trata de analizar y estudiar el contenido de los principales documentos de las instituciones públicas como por ejemplo el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina de Procesos Electorales (ONPE), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Municipalidad Distrital de Comas, entre otras.

b. Fuentes Secundarias:

Son aquellos recursos de información que derivan de la producción del conocimiento elaborado y organizado de las fuentes primarias como por ejemplo los libros, revistas, artículos, videos sobre conferencias, noticieros, etc.

Tabla 7

Instrumentación

FUENTES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
PRIMARIAS	- Encuesta	- Cuestionario
	- Observación.	- No participante: registro de videos y fotografías.
	- Análisis de documento	- Jurado Nacional de Elecciones (JNE), - Oficina de Procesos Electorales (ONPE), - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Municipalidad Distrital de Los Olivos.
		- Libros
SECUNDARIAS		- Revistas.
		- Artículos.
		- Videos sobre conferencias.
		- Noticieros

Nota. Elaboración propia

4.5. Análisis estadísticos

Los datos cuantitativos obtenidos constituyen la base del estudio, en tanto posibilitan identificar, describir y analizar la participación política de los jóvenes del distrito de Comas. De esta manera, el análisis estadístico no solo contribuye a la validación de las hipótesis, sino también a la generación de evidencia empírica que sustente las conclusiones del estudio.

Tabla 8

Contraste de la Hipótesis

N	HIPÓTESIS (VARIABLE)	p [^]	p ⁰	SE	Z	Decisión ($\alpha=0.05$)
1	Participación electoral	0.70	0.50	0.03060	6.536	Rechazar H ₀
2	Partidos Políticos/ Afilación	0.31	0.25	0.02651	2.264	Rechazar H ₀
3	Presupuesto participativo	0.15	0.30	0.02804	-5.349	Rechazar H ₀
4	Percepción de limitantes	0.66	0.50	0.03060	5.229	Rechazar H ₀

Nota. Elaboración propia

En los cuatros contrastes bilaterales obtenemos $|Z| > 1.96$ y p-valores < 0.05 . Por tanto, se rechazan las hipótesis nulas en todos los casos bajo el contraste bilateral. Esto significa que las proporciones observadas (70%, 31%, 15%, 66%) son significativamente distintas de sus respectivos valores de referencia p⁰ (50%, 25%, 30%, 50%)- no sólo en un sentido direccional sino considerando la posibilidad de desviación en cualquier de las dos direcciones.

CAPÍTULO V RESULTADOS

5.1. Presentación y análisis de los resultados

En base a las 267 encuestas aplicadas en el distrito de Comas, se presentan los resultados obtenidos respecto a los jóvenes de 18 a 29 años, con el propósito de identificar y analizar su comportamiento político y social.

Tabla 9

Muestra de los jóvenes de Comas

	Cantidad	Porcentaje
Jóvenes	267	100.00%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Tabla 10

Género de los jóvenes de Comas

Género	Cantidad	Porcentaje
Femenino	123	46%
Masculino	144	54%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Tabla 11

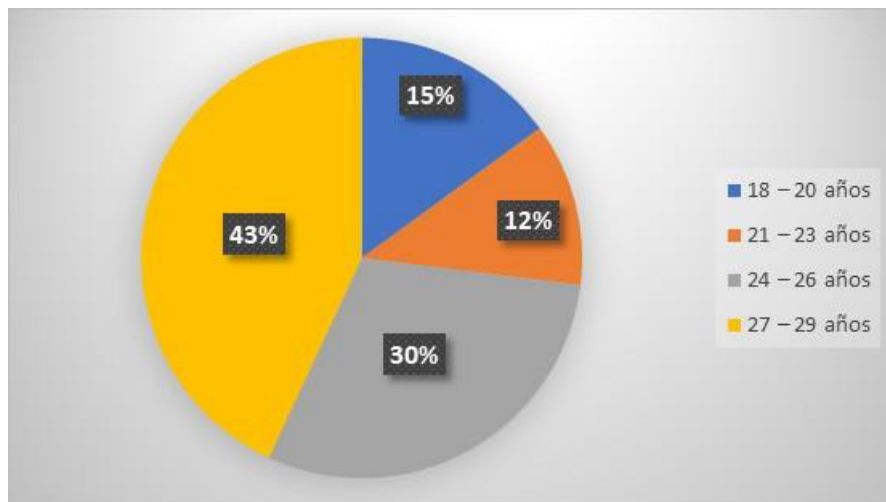
Rangos de edad de los jóvenes de Comas

Rangos de edad	Cantidad	Porcentaje
18 – 20 años	40	15%
21 – 23 años	32	12%
24 – 26 años	80	30%
27 – 29 años	115	43%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 12

Rangos de edad de los jóvenes de Comas



Nota. Elaboración propia

Tabla 12

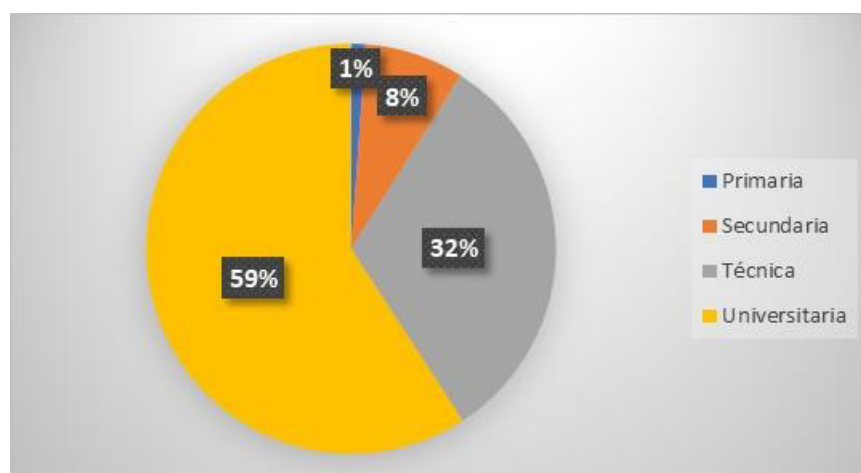
Nivel de instrucción de los jóvenes de Comas

Nivel de instrucción	Cantidad	Porcentaje
Primaria	3	1%
Secundaria	21	8%
Técnica	85	32%
Universitaria	158	59%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 13

Nivel de instrucción de los jóvenes de Comas



Nota. Elaboración propia

Del análisis del perfil socio-demográfico de los jóvenes encuestados (18-29 años), se determinó que la edad promedio de la muestra es de 25 años. Asimismo, se evidencia una mayor concentración del 43% en el rango etario de 27–29 años. En cuanto al nivel educativo, predomina la formación universitaria con un 59%, seguida de la formación técnica con un 32%. Esto quiere decir que el 91% de los participantes tienen estudios superiores, lo que refleja un alto nivel de instrucción superior.

Tabla 13

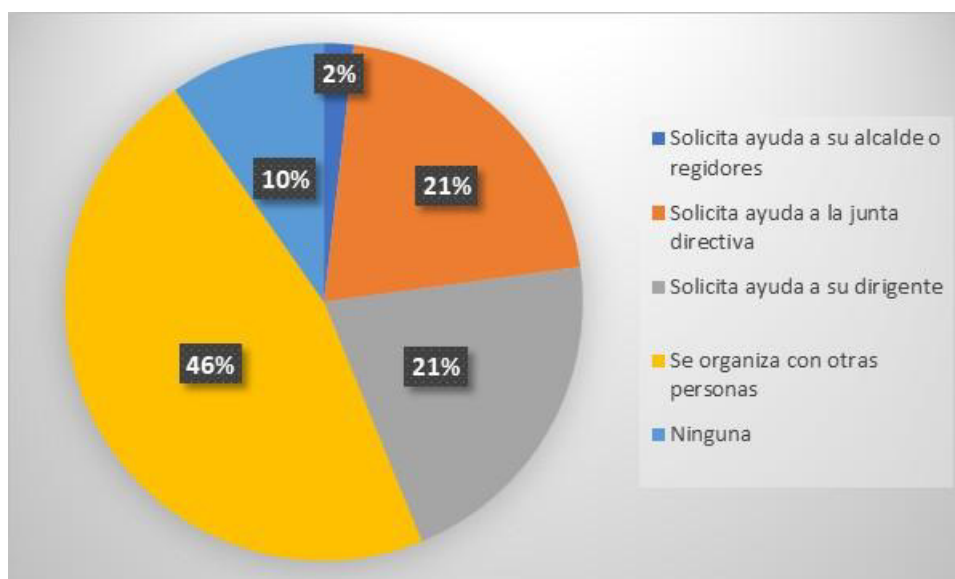
Problemática en su localidad

Problemática en su localidad	Cantidad	Porcentaje
Solicita ayuda a su alcalde o regidores	5	2%
Solicita ayuda a la junta directiva	56	21%
Solicita ayuda a su dirigente	56	21%
Se organiza con otras personas	124	46.4%
Ninguna	26	9.6%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 14

Problemática en su localidad



Nota. Elaboración propia

La principal estrategia utilizada por los jóvenes frente a una problemática en su localidad es la de organizarse entre ellos que abarca un 46.4% Este resultado refleja una tendencia hacia la acción comunitaria en la búsqueda de soluciones conjuntas dentro de su entorno.

En segundo lugar, se observa que un 42% recurre a instancias de representación dirigencial, ya sea a través de la junta directiva (21%) o de su dirigente (21%), lo que evidencia la relevancia de las organizaciones vecinales en la canalización de demandas. En contraste, con el 2% de los jóvenes que recurren directamente a autoridades municipales como el alcalde o los regidores, lo cual podría interpretarse como una percepción limitada de eficacia en estas instancias.

Tabla 14

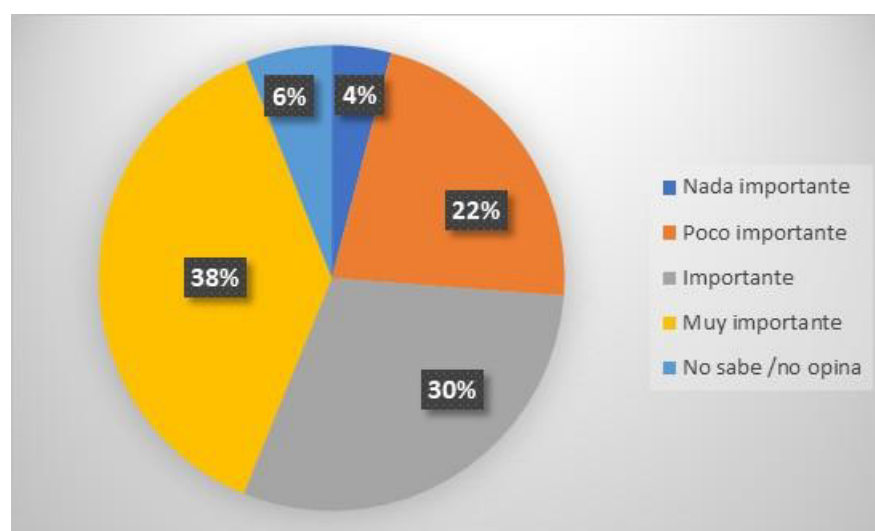
Opinión sobre la participación política

Opinión sobre la participación política	Cantidad	Porcentaje
Nada importante	11	4%
Poco importante	59	22%
Importante	80	30%
Muy importante	101	38%
No sabe /no opina	16	6%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 15

Opinión sobre la participación política



Nota. Elaboración propia

En el caso de la opinión de los jóvenes sobre la participación política, los resultados muestran que una mayoría significativa le otorga un valor positivo: el 38% la considera “muy importante” y el 30% la califica como “importante”, lo que en conjunto representa un 68% de jóvenes que reconocen la relevancia de involucrarse en los asuntos políticos de su comunidad. En contraste, con el 22% que la percibe como “poco importante” y un 4% como “nada importante”, reflejando un sector que mantiene cierto grado de desinterés o apatía política.

Tabla 15

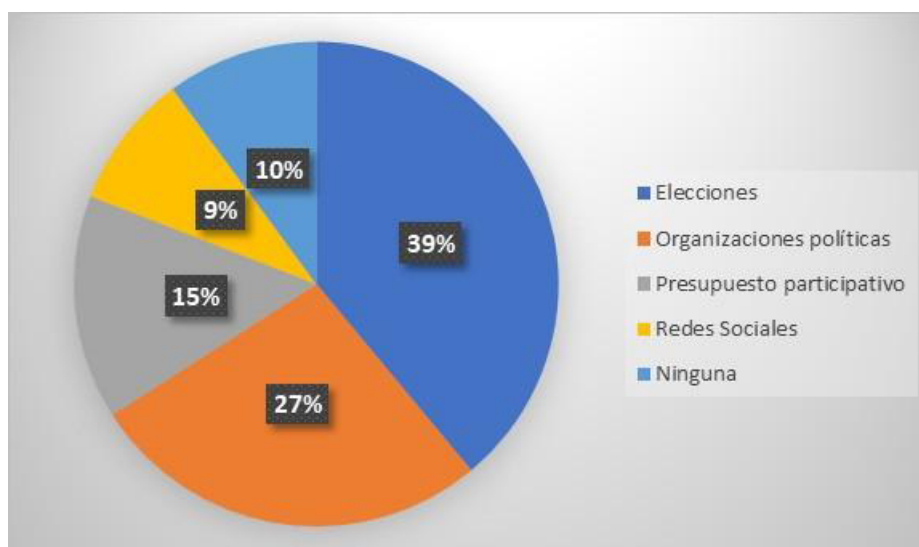
Formas de participación política

Formas de participación política	Cantidad	Porcentaje
Elecciones	104	39%
Organizaciones políticas	72	27%
Presupuesto participativo	40	15%
Redes Sociales	24	9%
Ninguna	27	10%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 16

Formas de participación política



Nota. Elaboración propia

Respecto a la forma más mencionada de participación son las elecciones con el 39%. Sin embargo, también se identifican otras formas de involucramiento: 27% participa en organizaciones políticas, lo que refleja un nivel de compromiso más activo; y un 15% en el presupuesto participativo, mecanismo que vincula directamente a la población con la gestión pública local. Asimismo, un 9% recurre a las redes sociales como medio de expresión y movilización política, lo cual revela nuevas formas de participación propias de la era digital. Finalmente, un 10% declara no involucrarse en ninguna modalidad, reforzando la existencia de un sector que permanece al margen de la vida política.

Tabla 16

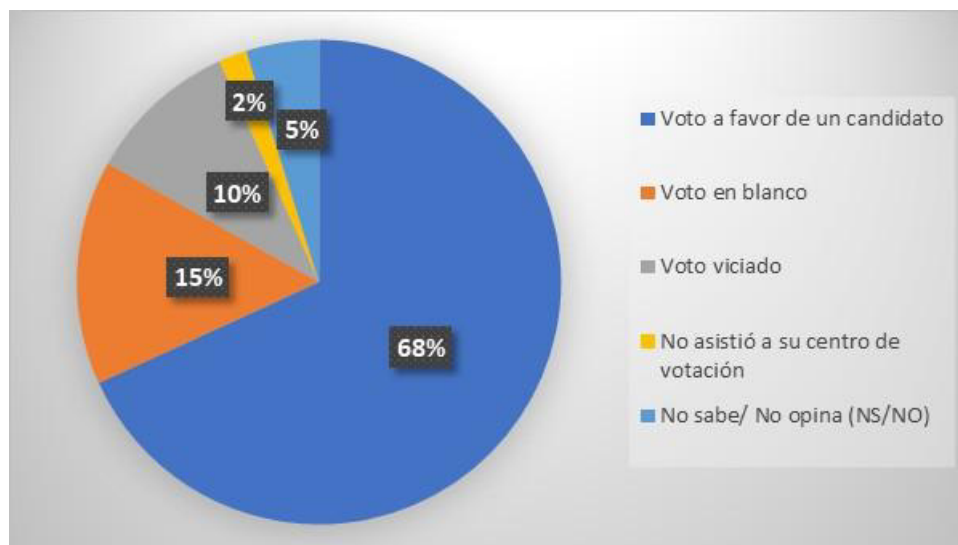
Votación

Votación	Cantidad	Porcentaje
Voto a favor de un candidato	182	68%
Voto en blanco	40	15%
Voto viciado	27	10%
No asistió a su centro de votación	5	2%
No sabe/ No opina (NS/NO)	13	5%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 17

Votación



Nota. Elaboración propia

Según la figura 17, los datos muestran que casi 7 de cada 10 jóvenes emitieron un voto válido a favor de un candidato, lo que evidencia un alto grado de compromiso político. Sin embargo, la suma de votos en blanco y viciados (25%) indica que una cuarta parte de los electores no se sintió representada o no quiso expresar una preferencia clara, lo que refleja cierto nivel de crisis de representatividad. Por último, los votos viciados que representa el 10%, indican que un sector de los jóvenes anuló su voto voluntaria o involuntariamente en el proceso electoral del 2022.

Tabla 17

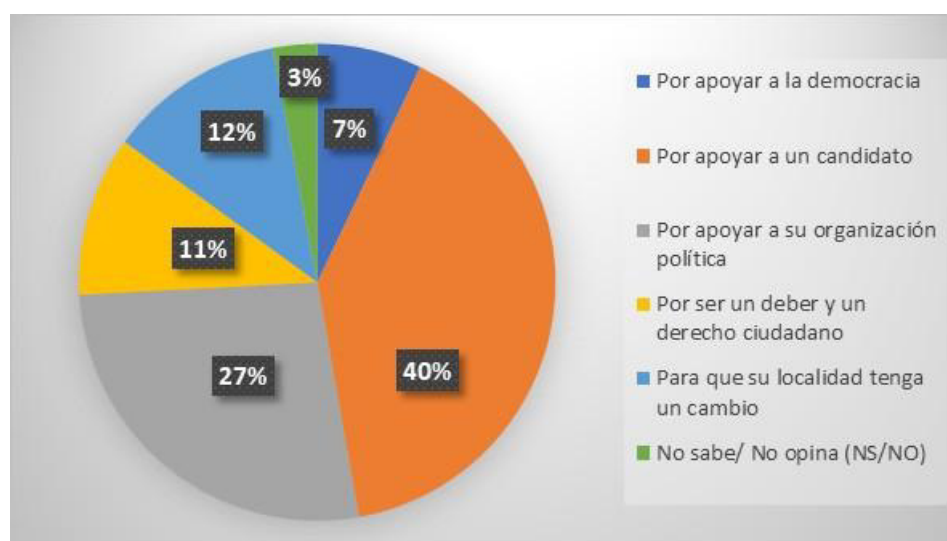
Motivo de participación electoral

Motivo de participación electoral	Cantidad	Porcentaje
Por apoyar a la democracia	19	7%
Por apoyar a un candidato	107	40%
Por apoyar a su organización política	72	27%
Por ser un deber y un derecho ciudadano	29	11%
Para que su localidad tenga un cambio	32	12%
No sabe/ No opina (NS/NO)	8	3%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 18

Motivo de participación electoral



Nota. Elaboración propia

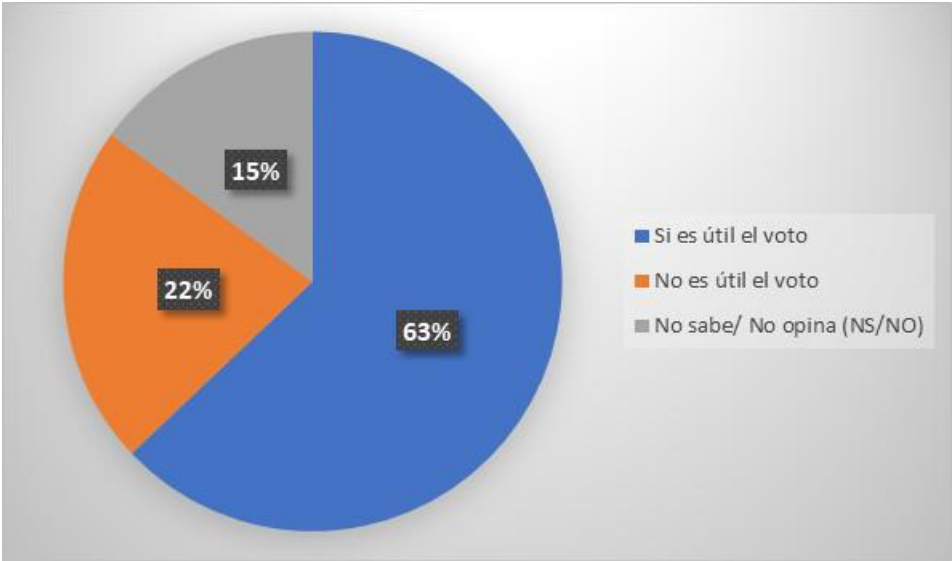
El 40% de los encuestados señaló que su principal motivación para participar en las elecciones fue apoyar a un candidato, mientras que el 27% lo hizo con el propósito de apoyar a su organización política. Asimismo, un 12% indicó que votar representa una forma de impulsar un cambio en su localidad. Finalmente, se observa que las razones de carácter personal/organizativa predominan frente a las motivaciones orientadas al bien común o a la defensa de la democracia, que solo alcanzan el 7%.

Tabla 18
Utilidad del voto

Utilidad del voto	Cantidad	Porcentaje
Si es útil el voto	168	63%
No es útil el voto	59	22%
No sabe/ No opina (NS/NO)	40	15%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 19
Utilidad del voto



Nota. Elaboración propia

Tabla 19

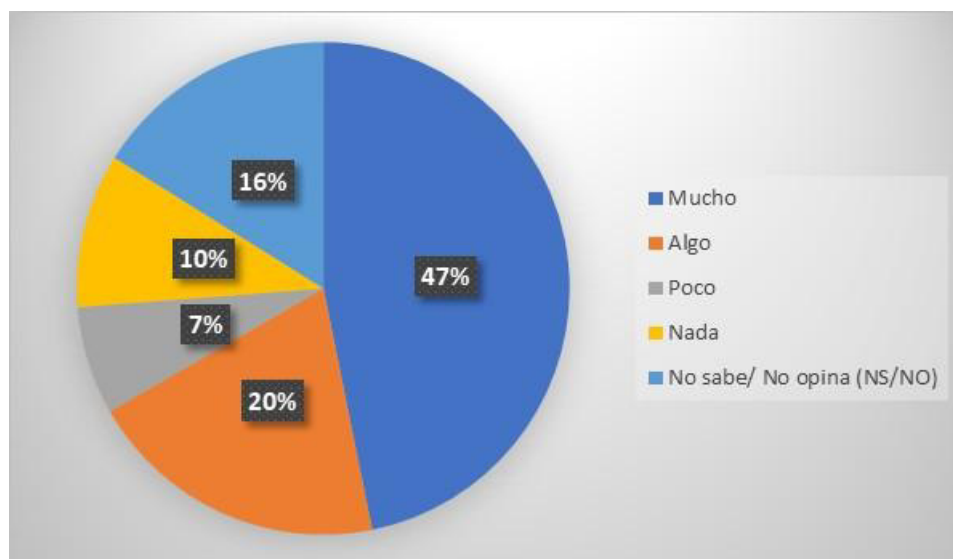
Confianza en las organizaciones políticas

Confianza	Cantidad	Porcentaje
Mucho	125	47%
Algo	53	20%
Poco	19	7%
Nada	27	10%
No sabe/ No opina (NS/NO)	43	16%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 20

Confianza en las organizaciones políticas



Nota. Elaboración propia

El 47% de los encuestados manifiesta un alto nivel de confianza en las organizaciones políticas, lo que refleja una percepción positiva y legitimidad hacia estas instituciones mientras que el 7% de un sector reducido expresa desconfianza parcial, evidenciando críticas o dudas hacia las organizaciones. Sin embargo, sólo el 10% de los jóvenes no confía en absoluto en las organizaciones políticas, reflejando rechazo o descontento.

Tabla 20

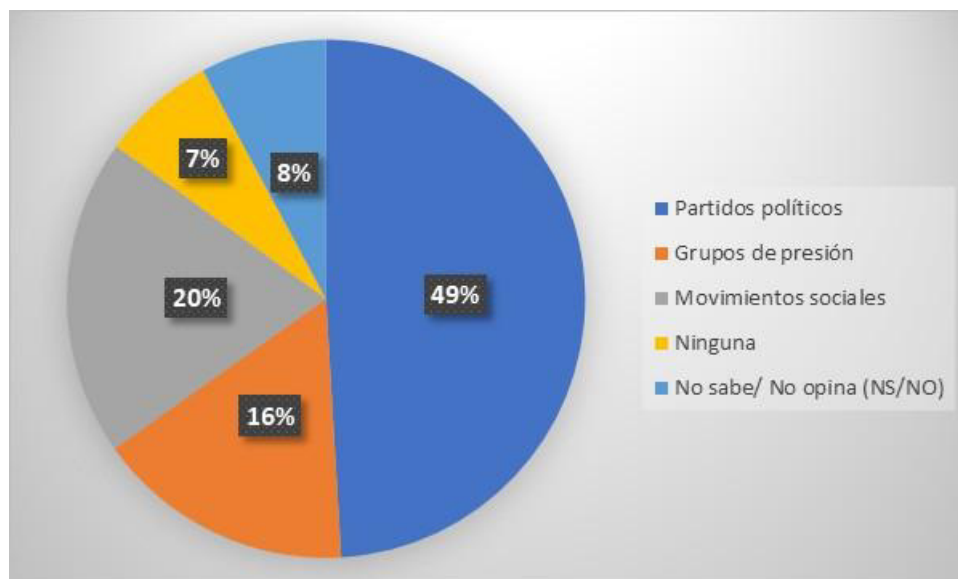
Participación en organizaciones políticas

Participación en organizaciones políticas	Cantidad	Porcentaje
Partidos políticos	131	49%
Grupos de presión	43	16%
Movimientos sociales	53	20%
Ninguna	19	7%
No sabe/ No opina (NS/NO)	21	8%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 21

Participación en organizaciones políticas



Nota. Elaboración propia

Los resultados de la tabla 20, reflejan que la participación política organizada es mayoritaria, siendo los partidos políticos con el 49%, el principal espacio de involucramiento. Sin embargo, también destaca la presencia de formas de participación alternativas como movimientos sociales (20%) y grupos de presión (16%), lo que indica que los jóvenes buscan nuevos canales de representación más directos y menos tradicionales.

Tabla 21

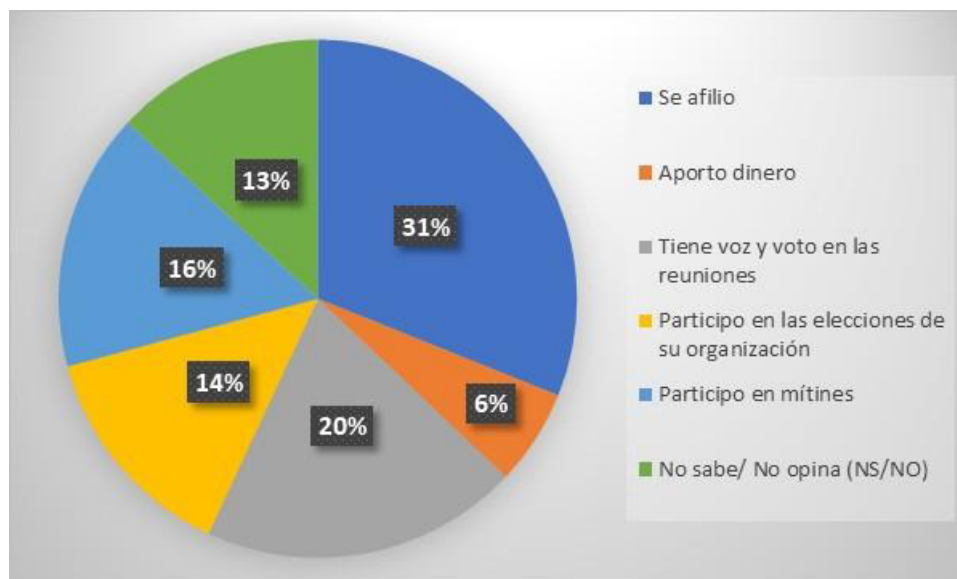
Forma de Participación en organización política

Forma de Participación en organización política	Cantidad	Porcentaje
Se afilio	83	31%
Aporto dinero	16	6%
Tiene voz y voto en las reuniones	53	20%
Participo en las elecciones de su organización	37	14%
Participo en mítines	43	16%
No sabe/ No opina (NS/NO)	35	13%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 22

Formas de Participación en organización política



Nota. Elaboración propia

Según los resultados de las formas de participación en una organización política son en primer lugar con el 31% la afiliación, en segundo lugar, el 20% de los jóvenes manifiesta haber tenido voz y voto en las reuniones, en tercer lugar, el 16% de los encuestados afirma haber participado en mítines y finalmente sólo el 14% de los jóvenes han participado en las elecciones internas de su organización.

Tabla 22

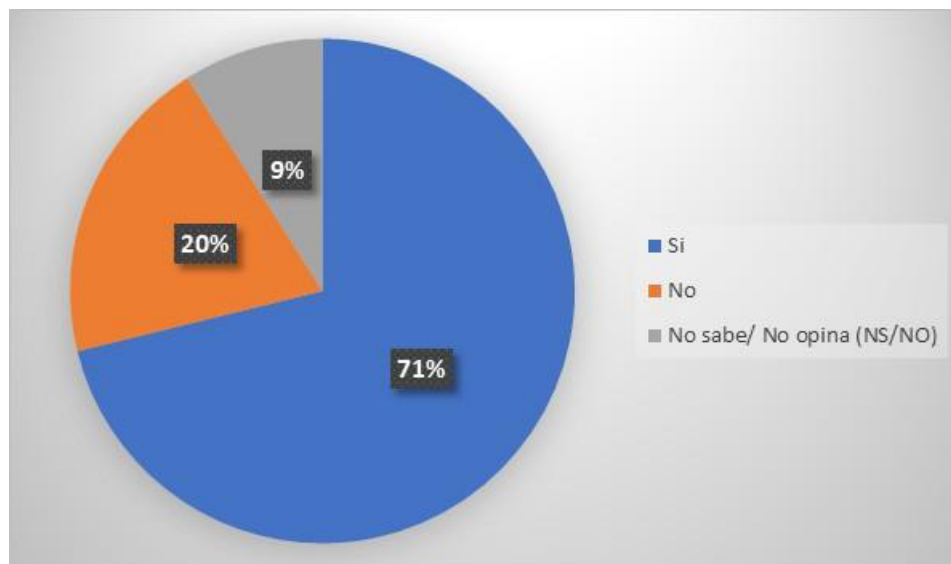
El presupuesto participativo resuelve problemática

El presupuesto participativo ayuda a resolver los problemas	Cantidad	Porcentaje
Si	190	71%
No	53	20%
No sabe/ No opina (NS/NO)	24	9%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 23

El presupuesto participativo resuelve problemática



Nota. Elaboración propia

Tabla 23

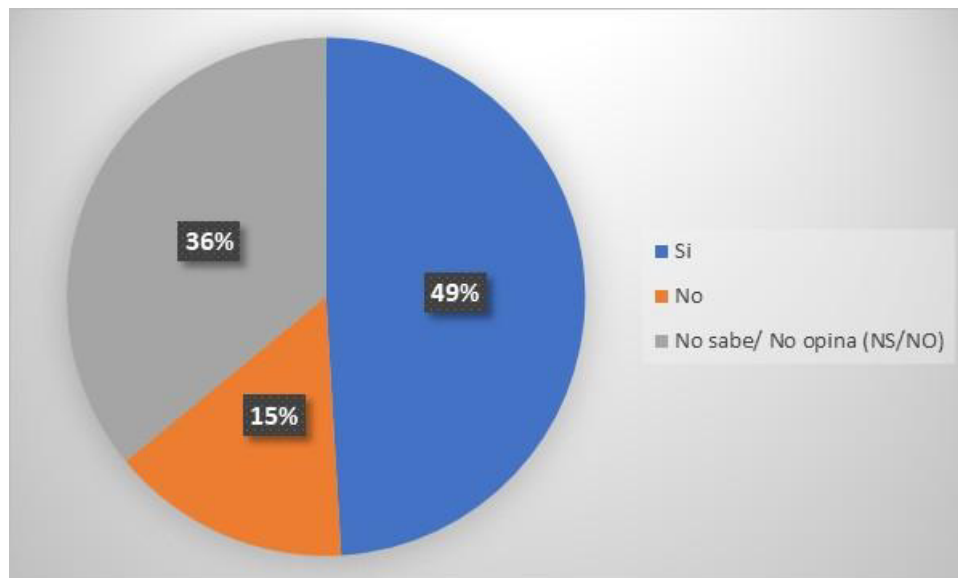
Participación en el presupuesto participativo

Participación en el presupuesto participativo	Cantidad	Porcentaje
Si	40	15%
No	131	49%
No sabe/ No opina (NS/NO)	96	36%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 24

Participación en el presupuesto participativo



Nota. Elaboración propia

El 15% de los jóvenes declara haber participado en el presupuesto participativo y el 71% considera que es útil para resolver los problemas comunitarios. En contraste, con el 49% que no ha participado en dicho proceso y un 20% que considera que el presupuesto participativo no contribuye a solucionar la problemática local.

Tabla 24

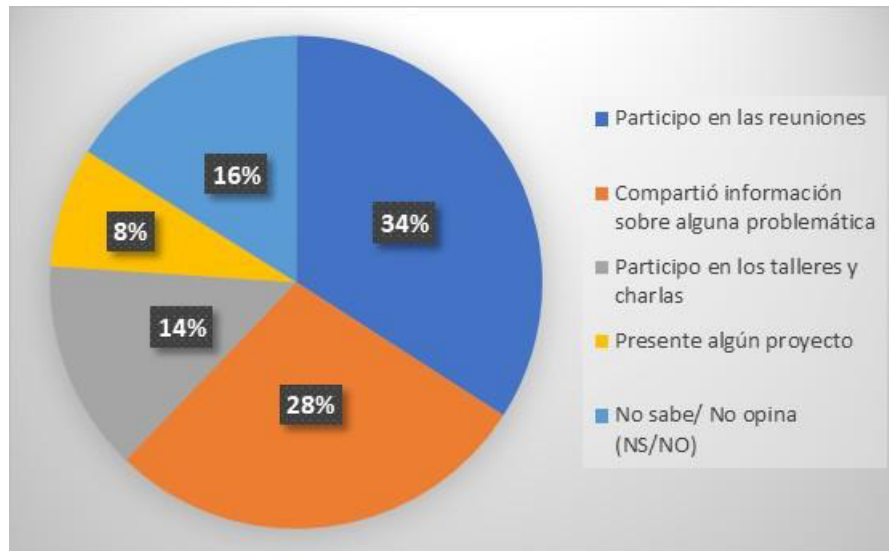
Formas de participación en el presupuesto participativo

<i>Formas de Participación en el presupuesto participativo</i>	Cantidad	Porcentaje
Participo en las reuniones	91	34%
Compartió información sobre alguna problemática	75	28%
Participo en los talleres y charlas	37	14%
Presente algún proyecto	21	8%
No sabe/ No opina (NS/NO)	43	16%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 25

Formas de participación en el presupuesto participativo



Nota. Elaboración propia

La participación en el presupuesto participativo se concentra en formas más básicas y accesibles como asistir a reuniones (34%) y compartir información (28%), mientras que las acciones que requieren mayor iniciativa como participar en los talleres (14%) y preparación técnica como presentar proyectos (8%), tienen poca incidencia. Esto sugiere que, si bien existe un interés en involucrarse, todavía hay limitaciones para una participación más activa y decisoria.

Tabla 25

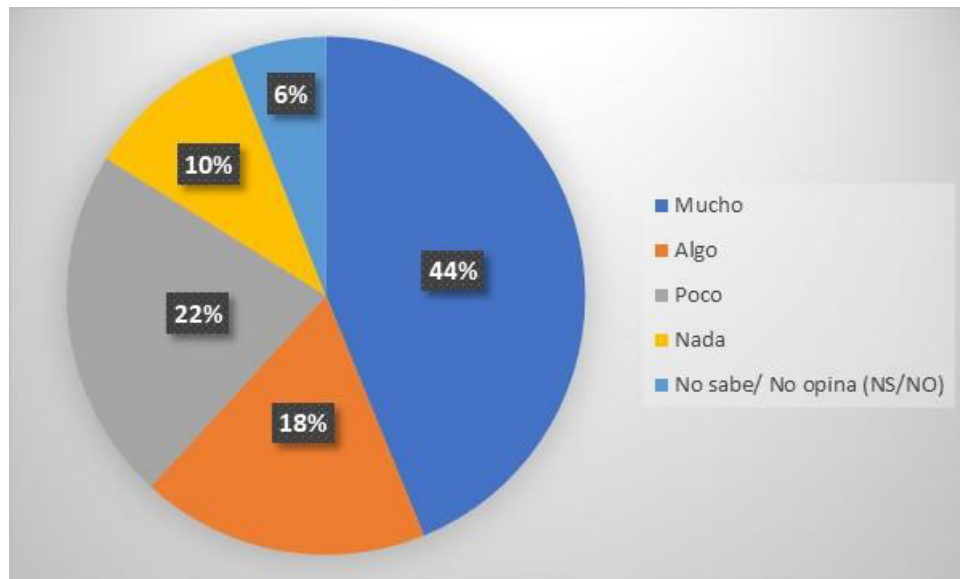
Tiempo de dedicación

Tiempo de dedicación	Cantidad	Porcentaje
Mucho	117	44%
Algo	48	18%
Poco	59	22%
Nada	27	10%
No sabe/ No opina (NS/NO)	16	6%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 26

Tiempo de dedicación



Nota. Elaboración propia

De la figura 26, 6 de cada 10 jóvenes (62%) dedican mucho o al menos algo de tiempo a la participación, lo cual refleja un alto nivel de involucramiento. Sin embargo, también es importante destacar que un 32% (poco o nada) dedica escaso tiempo, lo que revela la existencia de un sector menos comprometido. En contraste, con sólo el 6% que no sabe y no opina.

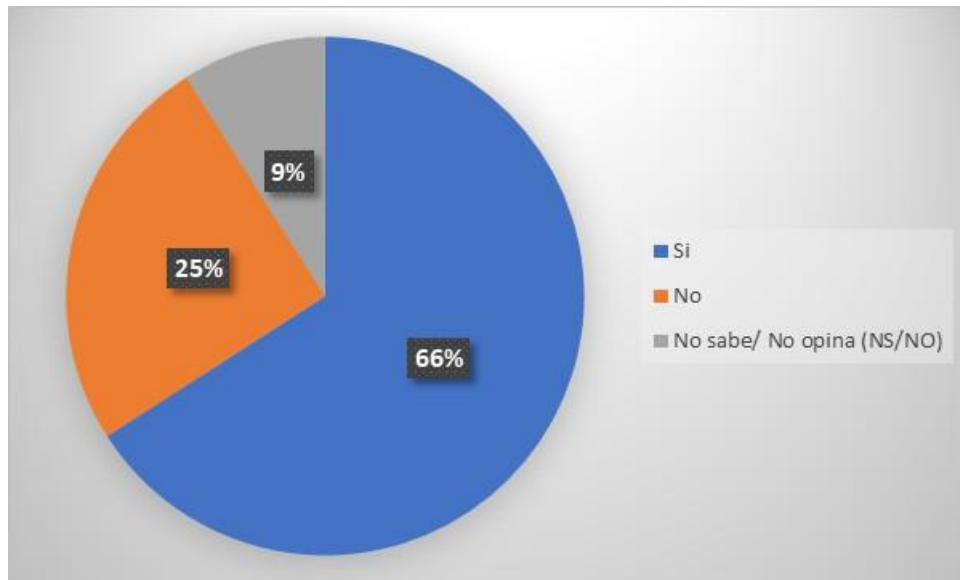
Tabla 26

Limitantes

Limitantes	Cantidad	Porcentaje
Si	176	66%
No	67	25%
No sabe/ No opina (NS/NO)	24	9%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 27
Limitantes



Nota. Elaboración propia

Tabla 27
Factores Limitantes

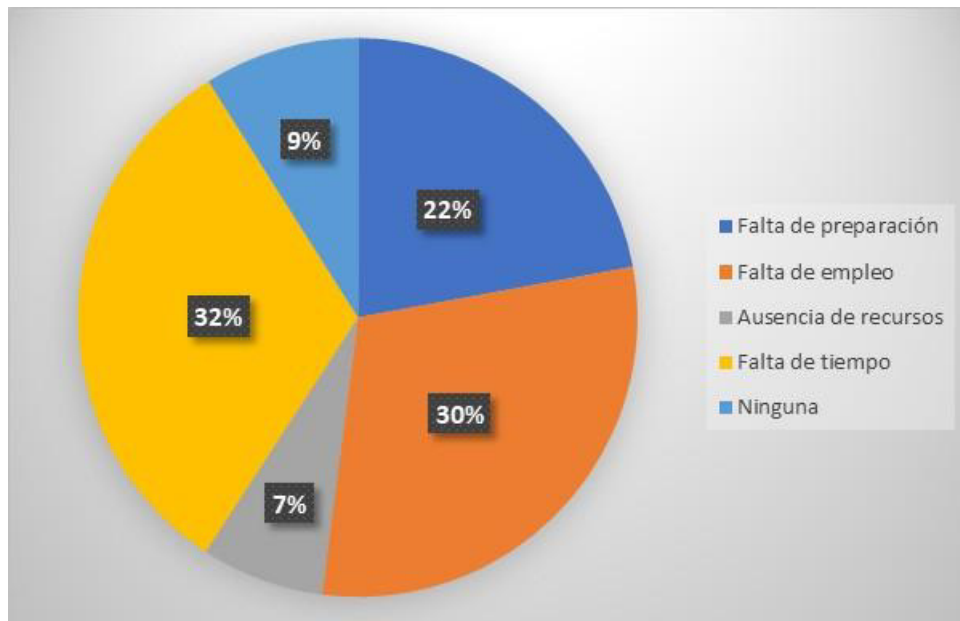
Factores Limitantes	Cantidad	Porcentaje
Falta de preparación	59	22%
Falta de empleo	80	30%
Ausencia de recursos	19	7%
Falta de tiempo	85	32%
Ninguna	24	9%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

El 66% de los jóvenes consideran que sí existen limitantes para que puedan involucrarse en política; las principales razones son la falta de tiempo (32%), falta de empleo (30%) y la falta de preparación (22%); mientras que el 25% de los encuestados consideran que no existe barreras o limitantes para los jóvenes.

Figura 28

Factores Limitantes



Nota. Elaboración propia

Tabla 28

Razones para participar

Razones para participar	Cantidad	Porcentaje
Por la desconfianza hacia los candidatos	27	10%
Por la falta de representante juvenil	56	21%
Por el apoyo de las organizaciones políticas	77	29%
Buscan cambiar su distrito	91	34%
No sabe/ No opina	16	6%
Total	267	100.00%

Nota. Elaboración propia

Figura 29

Razones para participar



Nota. Elaboración propia

De acuerdo a figura 29, la principal razón para participar en política es transformar su distrito con el 34%, en segundo lugar, el 29% considera el apoyo de su organización política. En tercer lugar, con el 21%, la carencia de líderes juveniles se convierte en un motor de participación, lo que subraya la importancia de fortalecer la representación generacional. Finalmente, con el 10%, el factor de desconfianza indica que incluso la crítica puede convertirse en incentivo para participar.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

Los resultados del estudio demuestran que la participación electoral sigue siendo la principal forma de involucramiento político (39%), lo que confirma la hipótesis principal planteada. Por otro lado, se puede observar que existen nuevas modalidades de participación, como las redes sociales (9%) y el presupuesto participativo (15%), que, aunque minoritarias, revelan un cambio generacional hacia formas más directas y digitales de incidencia política.

Otro aspecto relevante es la percepción positiva sobre la importancia de participar: el 68% considera que la participación política es importante o muy importante, aunque en la práctica persisten limitaciones estructurales como la falta de tiempo, empleo y preparación, señaladas por un 66% de encuestados. Esto demuestra una contradicción entre el reconocimiento de la relevancia política y las barreras que existen para ejercerla.

En el caso de las motivaciones, podemos observar que los jóvenes tienen un incentivo principal que es el deseo de cambiar su distrito (34%) y por otro lado consideran que es importante el apoyo de organizaciones políticas (29%), lo que refleja tanto un impulso transformador como la dependencia de estructuras tradicionales de organización.

Desde el enfoque teórico, los hallazgos del estudio se relacionan con la teoría elitista, en tanto la participación se concentra en elecciones y estructuras representativas, pero también tienen un vínculo con la teoría participativa, pues existen nuevas formas involucramiento político (como redes sociales y presupuesto participativo) y que ayudan a revelar un interés en democratizar la toma de decisiones más allá del voto.

Finalmente, los hallazgos del estudio permiten afirmar que la participación política juvenil en Comas responde a una dualidad: mientras se mantiene el predominio de las formas convencionales, propias de la democracia representativa, empiezan a consolidarse nuevas prácticas vinculadas a mecanismos participativos y al uso de herramientas digitales.

CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Según el perfil socio-demográfico de los jóvenes tiende a una mayor concentración del 43% del rango etario de 27–29 años. En cuanto al nivel educativo el 91% de los participantes tienen estudios superiores, lo que refleja un alto nivel de instrucción superior.

La investigación confirma que la participación electoral constituye la principal forma de involucramiento político de los jóvenes del distrito de Comas en el año 2022. Ello refleja que, pese a la desconfianza hacia las instituciones políticas, el proceso electoral representa el 39% y sigue siendo el mecanismo más reconocido y ejercido por este sector.

Se identificó que el 27% manifiesta que las organizaciones políticas continúan teniendo un rol relevante en la socialización y movilización juvenil, aunque con limitaciones. Solo un tercio de los encuestados manifestó alguna forma de vinculación con partidos u organizaciones, lo que evidencia un compromiso parcial y condicionado.

El presupuesto participativo a pesar de tener una utilidad para solucionar problemas locales con un 71% de aprobación; los jóvenes no llegan a involucrarse activamente por ello solo alcanza un 15% de participación quiere decir que estos espacios expresan la necesidad de abrir canales más inclusivos y modernos que fortalezcan la democracia local.

En conclusión, existen limitaciones significativas en el distrito de Comas que restringen la participación de los jóvenes: la falta de tiempo (32%), el desempleo (30%) y la falta de preparación (22%). Estas barreras confirman que aún existen brechas y desigualdades para los jóvenes.

7.2. RECOMENDACIONES

Promover la inclusión de los jóvenes en los procesos de presupuesto participativo, para ello es importante que la municipalidad pueda brindar asesoría técnica en la formulación de proyectos y que adapte estos procesos a canales digitales más accesibles para este sector de la ciudadanía.

Los partidos políticos deben mejorar su capacidad de convocatoria y formación, priorizando la democracia interna y la representación juvenil, con el fin de formar mejores ciudadanos y realizar el cambio generacional necesario en la política (nuevo liderazgo), para poder recuperar la confianza en las instituciones políticas tradicionales.

Impulsar y promover las plataformas digitales como medio de expresión política, por parte de las autoridades municipales y de las organizaciones políticas porque esto permitirá promover campañas de participación ciudadana a través de estos espacios, ampliando la interacción y la transparencia.

El Estado y las autoridades locales deben reducir las barreras socioeconómicas implementando políticas públicas efectivas que atiendan los problemas del desempleo juvenil y la falta de tiempo derivada de la precarización laboral, pues estos factores influyen directamente en el bajo nivel de involucramiento político.

Por último, es importante fortalecer y continuar con los programas educativos que tiene la Municipalidad de Comas, como son los talleres de “Liderazgo juvenil”, “oratoria”, “municipios escolares”, “organizaciones juveniles” y el “Programa de prevención de drogas”, estas herramientas necesarias ayudaran a los jóvenes a desarrollar sus habilidades blandas y dura; además permitirá reducir la percepción de falta de preparación que limita en el involucramiento político juvenil.

BIBLIOGRAFÍA

- Anduiza, E. (1999). ¿individuos o sistemas?: las razones de la abstención en Europa Occidental. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Anduiza, E. y Bosh. A. (2004). Comportamiento político y electoral. Ariel
- Ayala, H. (2016). *Las oportunidades de estudio como incentivo: los jóvenes de Solidaridad Nacional y la militancia partidaria en el Perú Contemporáneo*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7409>
- Barbagli, M., y Macelli, A. (1985). La partecipazione política. Bologna: Il Mulino.
- Barnes, S., Kaase, M., et al. (1979). Political action: mass participation in five western democracies. Beverly Hills.
- Bartolini, S., Cotta, M., y Morlino, L. (1988). Manual de Ciencia Política. Alianza Editorial.
- Bidart, G. (1981). Grupos de presión y factores de poder. Editorial Buenos Aires.
- Bobbio, N. (2008). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. FCE.
- Bolos, S. (2003). Organizaciones sociales y gobiernos municipales. Construcción de nuevas formas de participación. Universidad Iberoamericana.
- Castellanos, T. (2003). Análisis de experiencias de participación ciudadana en Lima Norte. Alternativa.
- Congreso de la República del Perú. (1993). Constitución Política del Perú de 1993. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (1997). Ley de Elecciones Municipales, Ley N.º 26864. Diario Oficial El Peruano.

- Congreso de la República del Perú. (2001). Ley de los derechos de participación y control ciudadanos, Ley N.º 26300. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2002). Ley del Consejo Nacional de la Juventud, Ley N.º 27802. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, y Ley de Partidos Políticos, Ley N.º 28094. Diario Oficial El Peruano.
- Dahl, R. (2008). La democracia y sus críticos. Fondo de Cultura Económica.
- De Celis, J. (1963). Los grupos de presión en las democracias Contemporáneas. Tecnos.
- Duverger, M. (2012). Los partidos políticos. Fondo de Cultura Económica.
- Gillman, A. (2010). La juventud, democracia y participación ciudadana en el Ecuador. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>.
- Gobierno Vasco. (2014). Libro blanco de democracia y participación ciudadana para Euskadi. Plan de innovación pública. https://bideoak2.euskadi.eus/debates/participacion/Libro_Blanco_DyPC_Un_punto_de_partida_es.pdf
- Gonzales, R. (1995). Manual sobre participación y organización para la gestión local. Foro nacional.
- Guerrero, M. y Guerrero, G. (2014). Metodología de la investigación. Patria.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGraw-Hill Interamericana.

- INEI. (2022). Informe Nacional de Juventudes: Reactivación económica y brechas pendientes 2021. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
<https://www.inei.gob.pe>
- Jenkins, J. C. (1981). Sociology of social movements. Routledge y Kegan Paul
- Keane, J. y Feenstra, R. (2014). Democracia monitorizada en España, nuevas formas de participación política en el marco de la era digital. Telos.
- Key, V. (1962). Política, partidos y grupos de presión. Instituto de Estudios Políticos.
- Lauer, R.H. (1976). Perspectives on social change. Allyn and Bacon
- Mateos, A. (2004). Ciudadanos y participación política. Universidad de Salamanca.
- Mateos, A. (2009). La participación política de los jóvenes de España. Instituto de la juventud.
- Matteucci, N., Pasquino, G., y Bobbio, N. (2003). Diccionario de política. Siglo XXI
- Melucci, A. (1977). Sistema politico, partiti e movimenti sociali. Feltrinelli.
- Meynaud, J. (1966). Los grupos de presión (3a ed.). EUDEBA.
- Milbrath, L. (1965). Political participation. Rand McNally.
- Milbrath, L. (1981). Political Participation. In: Long, S.L. (eds) The Handbook of Political Behavior. Plenum Press.
- Miro Quesada, F. (2013). Introducción a la Ciencia Política (3a ed.). Grijley.
- Nohlen, D. (2006). Diccionario de la Ciencia Política. Porrúa.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales [ONPE]. (2011). Régimen político. ONPE.
- Panbianco, A. (1990). Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos. Alianza.

- Parry, G., Moyser, G., y Day, N. (1992). Political participation and democracy in Britain. Cambridge University Press.
- Pasquino, G. (1999). La democracia exigente. Fondo de Cultura Económica.
- Pastor, L. (1992). Formación general en gestión municipal. Facultad de Ciencias Económicas, UNMSM.
- Pateman, C. (1970). Participation and democratic theory. Cambridge University Press.
- Ramírez, W. (2010). *Democracia y participación en espacios rurales. Un estudio en Tupe, una comunidad del Jaqaru en el Perú* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. UNMSM.
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/democracia_y_participacion_en_espacios%20rurales
- Rubio, R. (2003). Los grupos de presión. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Ruiz, J. (2003). Democracia y participación política de los pueblos indígenas en América Latina. MOST-UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129780>
- Sampedro, V. (2000). Opinión pública y democracia deliberativa: medios, sondeos y urnas. Itsmo.
- Sartori, G. (2003). Partidos y sistemas de partidos. Alianza.
- Schwartzberg, R. (1971). Sociología Política. Tecnos.
- SENAJU (2022). Informe Nacional de Juventudes 2021: reactivación económica y brechas pendientes. https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Informe_Nacional-de_Juventudes-2021-Reactivacion-economica-y-brechas-pendientes.pdf
- Seone J. y Rodriguez A. (1988). Psicología política. Madrid, Pirámide.

- Seone, J., y Rodríguez, C. (1988). Movimientos sociales y cambio político. Siglo XXI Editores.
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Editorial.
- Teorell, J., Torcal, M., y Montero, J. (2006). La participación política en España: Modos y niveles en perspectiva comparada. *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 132, 7-41.
- Ticona, B., y Pineda, W. (2017). *Empoderamiento de las redes sociales en la participación política de los jóvenes en las elecciones generales, de la ciudad de Puno 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/4081>
- Tilly, C. (1978). From mobilization to revolution. Addison- Wesley.
- Tuesta, F. (1995). Sistema de partidos políticos en el Perú 1978-1995. Fundación Friedrich Ebert.
- Uriarte, E. (2002). Introducción a la Ciencia Política: La política en las sociedades democráticas. Tecnos.
- Vargas, E. (2015). *Los factores socioeconómicos y su relación con la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto: año 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Moquegua]. <https://hdl.handle.net/20.500.14655/20>
- Verba, S. y Nie, N. (1972). Participation in America: Political democracy and social equality. The University of Chicago Press.
- Verba, S. et. al. (1978). Participation and Political Equality. A seven nations comparison. Cambridge University Press.
- Von Beyme, K. (1986). Los grupos de presión en la democracia. Belgrano.

Ware, Alan. (2004). Partidos políticos y sistemas de partidos. Istmo.

Weber, M. (1974). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica

Wood, C.H. y Jackson, J. A. (1982). Social movements: Development, participation, and dynamics Wadsworth.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Teoría participativa y elitista de la democracia	22
Tabla 2: Tipos de grupo de presión.....	37
Tabla 3: Derechos de participación y control ciudadano	39
Tabla 4: Operacionalización de variable	57
Tabla 5: Resumen de los alcaldes de Comas	60
Tabla 6: Población según grupos de edad en el distrito de Comas	62
Tabla 7: Instrumentación.....	64
Tabla 8: Contraste de la hipótesis	65
Tabla 9: Muestra de los jóvenes de Comas	66
Tabla 10: Género de los jóvenes de Comas	66
Tabla 11: Rangos de edad de los jóvenes de Comas	66
Tabla 12: Nivel de instrucción de los jóvenes de Comas	67
Tabla 13: Problemática en su localidad	68
Tabla 14: Opinión sobre la participación política.....	69
Tabla 15: Formas de participación política.....	70
Tabla 16: Votación	71
Tabla 17: Motivo de participación electoral	72
Tabla 18: Utilidad del voto.....	73
Tabla 19: Confianza en las organizaciones políticas.....	74
Tabla 20: Participación en organizaciones políticas	75
Tabla 21: Formas de participación en organización política.....	76
Tabla 22: El presupuesto participativo resuelve problemática.....	77
Tabla 23: Participación en el presupuesto participativo	77

Tabla 24: Formas de participación en el presupuesto participativo	78
Tabla 25: Tiempo de dedicación	79
Tabla 26: Limitantes	80
Tabla 27: Factores limitantes	81
Tabla 28: Razones para participar	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Principales problemas del país según los jóvenes.....	12
Figura 2: Características asociadas a la democracia	13
Figura 3: Confianza de los jóvenes hacia instituciones peruanas	14
Figura 4: Participación de jóvenes en partidos políticos	15
Figura 5: Candidaturas de jóvenes en elecciones subnacionales	15
Figura 6: Candidaturas de jóvenes por cargo de elección.....	16
Figura 7: Composición del sistema político	23
Figura 8: Una tipología de formas de participación.....	25
Figura 9: Formas de participación política	27
Figura 10: Formas de participación.....	28
Figura 11: Organización política tradicional.....	30
Figura 12: Rangos de edad de los jóvenes de Comas.....	67
Figura 13: Nivel de instrucción de los jóvenes de Comas	67
Figura 14: Problemática en su localidad.....	68
Figura 15: Opinión sobre la participación política	69
Figura 16: Formas de participación política	70
Figura 17: Votación.....	71
Figura 18: Motivo de participación electoral	72
Figura 19: Utilidad del voto	73
Figura 20: Confianza en las organizaciones políticas	74
Figura 21: Participación en organizaciones políticas	75
Figura 22: Formas de participación en organización política	76
Figura 23: El presupuesto participativo resuelve problemática	77

Figura 24: Participación en el presupuesto participativo.....	78
Figura 25: Formas de participación en el presupuesto participativo	79
Figura 26: Tiempo de dedicación	80
Figura 27: Limitantes	81
Figura 28: Factores limitantes	82
Figura 29: Razones para participar	83

ANEXOS

N° DE CUESTIONARIO:

ENCUESTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE COMAS (2022)

I. DATOS GENERALES:

1. ¿Resides en el distrito de Comas?

a) Sí

b) No

2. ¿Cuál es su género?

a) Femenino

b) Masculino

3. ¿Qué edad tienes?

a) 18-20 años

b) 21-23 años

c) 24-26 años

d) 27-29 años

4. ¿Cuál es tu grado de instrucción?

a) Primaria

b) Secundaria

c) Técnica

d) Universitaria

II. PARTICIPACIÓN POLITICA

5. ¿Cuándo existe algún problema en su localidad?

a) Solicita ayuda a su alcalde o regidores

b) Solicita ayuda a la junta directiva

c) Solicita ayuda a su dirigente

d) Se organiza con otras personas

e) Ninguna

6. ¿Qué opina usted sobre la participación política?

a) Nada importante

- b) Poco importante
- c) Importante
- d) Muy importante
- e) No sabe /no opina

7. ¿De qué forma considera usted que participa en política?

- a) Elecciones
- b) Organizaciones políticas
- c) Presupuesto participativo
- d) Redes Sociales
- e) Ninguna

III. PARTICIPACIÓN ELECTORAL

8. ¿En las elecciones municipales del 2022 como usted considera que voto?

- a) Voto a favor de un candidato
- b) Voto en Blanco
- c) Voto viciado
- d) No asistió a su centro de votación
- e) No sabe/No opina (NS/NO)

9. ¿Cuál es el motivo por el cual usted participo en las elecciones municipales 2022?

- a) Por apoyar a la democracia
- b) Por apoyar a un candidato
- c) Por apoyar a su organización política.
- d) Porque es un deber y derecho ciudadano
- e) Para que su localidad tenga un cambio
- g) No sabe/ No opina

10. ¿Ud. Considera que votar en las elecciones municipales es útil para generar cambios positivos para su distrito?

- a) Si es útil el voto
- b) No es útil el voto
- c) No sabe/ No opina

IV. ORGANIZACIONES POLITICAS

11. ¿Confía en las organizaciones políticas?

- a) Mucho
- b) Algo
- c) Poco
- d) Nada
- e) No sabe/No opina (NS/NO)

12. ¿En qué organización política a participado?

- a) Partidos políticos
- b) Grupos de presión
- c) Movimientos sociales
- d) Ninguna
- e) No sabe/no opina

13. ¿De qué forma considera usted que ha participado en alguna organización política?

- a) Se afilio
- b) Aporto dinero
- c) Tiene voz y voto en las reuniones
- d) Participo en las elecciones de su organización
- e) Participo en mítines
- f) No sabe/no opina

V. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

14. ¿Considera Ud. que el presupuesto participativo ayuda a resolver los problemas de su comunidad?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/ No opina

15. ¿Ha participado en el presupuesto participativo de Comas?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/ No opina (NS/NO)

16. ¿En qué forma considera usted ha participado en el presupuesto participativo?

- a) Participo en las reuniones

- b) Compartió información sobre alguna problemática
- c) Participo en los talleres y charlas
- d) Presento algún proyecto
- e) No sabe/no opina

17. ¿Cuánto tiempo cree usted que le dedico al presupuesto participativo?

- a) Poco
- b) Algo
- c) Mucho
- d) Nada
- e) No sabe/no opina

VI. LIMITACIONES

18. ¿Consideras que existen limitantes para participar en política?

- a) Si
- b) No
- c) No sabe/ No opina (NS/NO)

19. ¿Qué factor o limitante cree usted que le impide participa en política?

- a) Falta de preparación
- b) Falta de empleo
- c) Ausencia de recursos
- d) Falta de tiempo
- e) Ninguna

20. ¿Cuáles son las razones para que los jóvenes participen en política?

- a) Por la desconfianza hacia los candidatos
- b) Por la falta de representante juvenil
- c) Por el apoyo de las organizaciones políticas
- d) Para tener una experiencia política
- e) Buscan cambiar su distrito
- f) No sabe/ No opina (NS/NO)

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título del Tema		PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE LOS COMAS (2022).					
Subtítulo		Investigación realizada sobre los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.					
Diseño de investigación		No experimental: Transversal.					
Tipo de investigación		Descriptivo – Explicativo					
PROBLEMA		OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
GENERAL	¿Qué forma de participación política prevaleció entre los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?	Analizar las formas de participación política que prevalecieron entre los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.	La participación electoral ha sido la principal forma de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022	Formas de participación política	Participación electoral	- Índice de participación electoral	Cuestionario
	a. ¿Cuáles son las formas tradicionales de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?	a. Identificar las formas tradicionales de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.	a. Los partidos políticos fueron la organización política más importante para los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.	Tradicionales	Organizaciones políticas	- Afiliación - Financiamiento - Democracia interna	
	b. ¿Cuáles son las nuevas formas de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?	b. Determinar las nuevas formas de participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.	b. Hay un bajo índice de participación política juvenil en el presupuesto participativo del distrito de Comas durante el año 2022.	Nuevas	Presupuesto participativo	- Información - Tiempo - Reuniones	
	c. ¿Cuáles son las limitaciones de la participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022?	c. Especificar las limitaciones de la participación política de los jóvenes del distrito de Comas durante el año 2022.	c. Las limitaciones influyeron y provocaron un bajo índice de participación política juvenil en el distrito de Comas durante el año 2022.	Participación política	Limitaciones	- Educativa - Económico - Laboral	
ESPECÍFICAS							

DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES JUVENILES DEL DISTRITO DE COMAS

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN Y/O PUNTO DE CONCENTRACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	N° DE INTEGRANTES	ZONAL
1	Danza y Bayles " Illakillary Perú"	Jordan Manuel Reyes	Pje. Los alhelies 120 manco inca	Cultural	30	1
2	Agrupación Andina	Maria Castillo Blanquillo	los allhelies 330 manco inca	Cultural	12	1
3	Centro Cultural Reflejos del Peru	Miguel Rufasto	Jr. la merced 231 la merced	Cultural	20	1
4	Asociacion Deportiva Clorinda Malaga	Hamilton Rojas Chocano	Av. El progreso 500 clorinda malaga	Deportivo	300	1
5	Coro "Inmaculada Concepción"	Juan Gaspar Sanchez	Jr. Los Pinos 905 Km 11	Religioso	10	2
6	Grupo "Dar"	Rosa	Jr. Comena N° 688 Km 11	Social	15	2
7	Grupo Juvenil Liturgia	Victor Salcedo	Av. Tupac Amaru N° 5129 Parroquia Nuestra Sra de la Paz	Religioso	10	2
8	Ministerio Pastoral Juvenil de la I.E.P.P.	Noemi Andia Arma	Jr. Cesar Vallejo N°328 - Km11	Religioso	15	2
9	FITECA	Patricia Beltran Rodriguez	Av. Miraflores N°2650 Km.11	Social	50	2
10	Iglesia M. Cristiana	Luis Coronado Carbajal	Jr. Los Diamantes N°216 - Km.11	Educativo	28	2
11	La Gran Marcha de Muñeones	Jorge Rodriguez Mallqui	Av. Miraflores N°2630 - Km.11	Social	10	2
12	Agrupación Cultural Nueva Expresión	Raúl Ñiquen Urbina	Av. Miraflores N°1724 - Km.11	Cultural	11	2
13	Iglesia Nuevo Amanecer Jóvenes NAN	Herbert Jimenez Tang	Jr. Los Narzisos N°264	Religioso	1000	2
14	Red jóvenes y adolescentes	Darvin Conche Prado	Jr. Los pinos 535 2do piso la libertad km.11	Religioso	30	2
15	Sígueme Perú	Edson Tangoa Nicolini	Av Bolivar 1057 La Libertad Km 11	Religioso	9	2
16	Melodía de Saya	Victor Castillo Rojas	Jr. Union 320 La Libertad Km.11	Cultural	32	2
17	Hombres y Mujeres Jóvenes	Carlos Carbajo	Av. Ricardo Palma s/n. Entre Colmena y Puquio - La Libertad	Religioso	25	2
18	Agrupacion Virgen del Carmen	Nelson Bendezu Ramos	Jr. Las Américas 686 - la libertad – Km.11	Cultural	20	2
19	Los Shacshac de Anta Carhuaz	Julian Reyes Giraldo	Jr, tarma 307-315 Km11 La Libertad	Cultural	18	2

20	Iglesia Remanente	Nahum Panana Marin	Jr. Cañete 590 km. 11 La Libertad	Religioso	12	2
21	Imágenes del peru	Roberto velarde vidal	Calle -Larco herrera 228 Belunde km 13	Cultural	7	3
22	Iglesia central adventista del septimo dia	Pastor del Septimo Dia	Jr. Los cipreces 329 km 13 Belaunde	Religioso	15	3
23	Elenco folklorico wayrachiy	Percy Marin Apaestegui	Av.3 de octubre 2097 Carmen alto	Cultural	26	3
24	Club Estudiantil Los Halcones	David Cama Rojas	Av 3 de octubre 1766 Carmen alto	Deportivo	60	3
25	Club Atletico Comas	Fredy Paucar Pimentel	Av. Cerro de pasco 1187 carmen alto	Deportivo	60	3
26	Agrupación Cultural Amistad	Miguel Gomes Zanabria	Av. Sierra Maestra s/n 5ta Zona Carmen Alto	Cultural	18	3
27	Club Nuevo San Martin	Artemio Porras Ramos	Prolongac. 03 de octubre Carmen Alto 5ta Zona	Deportivo	44	3
28	Club Independiente	Alan Saul Zevallos Chávez	Calle: Piura Mz;150 Lte;01 Carmen Alto	Deportivo	80	3
29	Club Defensor Galves	Gladys Arena Rivera	Jr. José Gálvez 203 4ta zona Carmen alto	Deportivo	30	3
30	Agrupación CARPEM DIEM	Percy Marin	Av. 03 de octubre 2097 Carmen alto 5ta zona	Cultural	20	3
31	Waynakuna Tusuy	Jhon Victor Japa	Jr. 27 noviembre n° 06 año nuevo Colegio 2059 Suecia	Cultural	30	4
32	Club deportivo Nike	Shanie Rios Avallaneda	Jr. Tungasuca 272 Año Nuevo	Deportivo	20	4
33	Asociación Cultural Llactay – Perú	Alberto Carrasco Vargas	Av. Graus/n Local comunal año nuevo	Cultural	18	4
34	Iglesia de Dios Pentecostal "Luz Divina"	Rómulo La Torre	Jr. David Leon s/n 1ra cuadra de Año Nuevo	Religioso	25	4
35	Centro de Difusion Folflorica " Kuyalmi Peru "	Valentin Albornoz Aguilar	Jr. German Lapeyre cuadra 01 Colegio San Martin 2077	Cultural	25	4
36	Club Deportivo Los Angeles	Luis Alberto Valdez Vargas	Jr. David Leon Mza. K Lte. 03 Año Nuevo	Deportivo	30	4
37	Centro Cultural Yachay Peru	Jesus Pacherras	Jr Portocarrerro 300 Año Nuevo	Cultural	50	4
38	Club Deportivo Real Olimpico	Galo Herrera Untiveros	Jr. Union 496 Año Nuevo	Deportivo	25	4

39	Waynas tusy peru	Ricardo Ccoicca Avalos	Miguel grau Mz: T Lte: 72	Cultural	32	4
40	Asociacion deportiva zangarara	Jesus Artola	Jr. Union 600 Año nuevo	Deportivo	6	4
41	Club angeles N° 07	Wilmer Ignacio Cueva	Jr. David leon 357 Año Nuevo	Deportivo	30	4
42	Generación Adolescentes de Conquista	Daniel Torres Vasquez	Jr. Arequipa 208 y av . Zangarara año nuevo	Religioso	16	4
43	Club Copenhag	Luis Portilla Pachacama	Los claveles Mz: Ñ It: 02 AÑO NUEVO	Deportivo	13	4
44	Club Deportivo Juventus	Daniel Chavez	Jr. Arequipa 335 año nuevo	Deportivo	45	4
45	Club Deportivo Tacna	Luis Yllescas Roque	psje. 18 Mz. G Lte. 09 año nuevo	Deportivo	30	4
46	Asociación cultural reflejos del Perú	Jesús Pacherras	Jr. Porto carrero 300 año nuevo	Cultural	35	4
47	centro cultural del arte - cesar vallejo	Eddy Asevera	Jr.andres Avelino cacceres 600 año nuevo	Cultural	25	4
48	Comunidad cristiana de jóvenes	Juan Diego Cossio	Av. Andres avelino caceres 600 año nuevo	Cultural	25	4
49	Cecappe-Centro cultural	Silvia Murga	Av. Sinchi roca 108 Año nuevo	Cultural	40	4
50	Institución divino corazón changos bajo	Walter Damian Vilca	Psje. 07 de junio Mz. C Lte. 03 5ta zona de Collique	Cultural	20	5
51	El Buen pastor	Alejandro Ramirez	Av Revolucion 2877 4ta zona de Collique	Religioso	10	5
52	Iglesia evangelista pentecostal Dios es Amor	David Miranda	Av . Revolucion N° 2851 4ta zona de Collique	Religioso	15	5
53	Sentimiento Huanca	Felix Fabian Sinchi	Jr. Ricardo palma 129 1ra zona de Collique	Cultural	25	5
54	Centro de Difusion Cultural Hatun Llacta	Miguel Aguirre Yurivilca	Jr. Mariano parado de bellido 240 4ta zona de Collique	Cultural	15	5
55	Juventud Kollec	Nicolle Coronel	Jr. Cesar Vallejo N° 378 3ra zona de Collique	Cultural	30	5
56	Centro de Avivamiento	Pastor Emanuel	Av.Revolucion N° 1466 3ra zona de Collique	Religioso	25	5
57	Valor y Sentimiento	Bladimir Victor Julca Peña	Jr. Micaela Bastidas N° 1020 4ta zona de Collique	Cultural	20	5
58	Yglesia Biblico Bautista	Onorato Chilca	Av: Revolucion N° 1025 1ra zona de Collique	Religioso	8	5
59	Club Farmacia Bejar	Mariano Ramos	Jr. Guillermo Geraldino n° 223 Santa Luzmila	Deportivo	30	6

60	La Mochila	Jose Marcelo Rosas	Jr.Aranguri N° 610 Santa Luzmila	Cultural	10	6
61	Club Deportivo Milan	Luciano Herrera Aguilar	Jr. Belisario Gutierrez N° 158 Santa Luzmila	Deportivo	40	6
62	Circulo Folklorico San Gaspar	Michel Cevallos San Martin	Jr. Manuel Tafur N° 153 Sta. Luzmila	Cultural	19	6
63	Club Athetico Deportivo Independiente	Jose Jimenes Bravo	Jr. Gregorio Apaza N° 208 Santa Luzmila	Deportivo	40	6
64	Parroquia Nta. Señora de la Luz	Giampier Vivar Damaso	Av. Guillermo de la Fuente Cuadra N° 02 Santa Luzmila	Religioso	30	6
65	Raza Peruana	Juan David Vargas	Jr. Aragues N° 668 Santa Luzmila	Cultural	12	6
66	Club Deportivo los Halcones	Marcial Fabian	Jr. Marco Dongo N° 134 Santa Luzmila	Deportivo	15	6
67	Club Spor Raices SAC	Alexander Ulloa Velasquez	Jr.Sanchez L. N° 176 Santa Luzmila	Deportivo	12	6
68	Ymagenes Teatro Danza	Juan Carlos Castro Vera	Jr. Diego Cisneros N° 191 Santa Luzmila	Cultural	20	6
69	Club Juventud Dianderas	Miguel Angel Davial Vega	Jr.Dianderas N° 136 Santa Luzmila	Deportivo	85	6
70	Soul Brother	Giancarlos Reyes Cardenas	Jr.Jose Angulo N° 135 Santa Luzmila	Cultural	8	6
71	Club Deportivo Juan Pablo Segundo	Jose Abel Hinostroza de la Cruz	Jr. Cecilio Tagle N° 182 Santa Luzmila	Deportivo	30	6
72	Asociación G.F.R. Taekwondo	Barbeto Toribio	Av. Micaela Bastidas N° 649-651 4ª Etapa El Retablo	Deportivo	25	7
73	Talleres de Danza	Miguel Mio	Av. EL Retablo N° 853 4ta Etapa el Retablo	Cultural	30	7
74	Sr. De la Misericordia	Jhonny Jesus Loperz Mory	Juan Jose fanning N° 181 4Etapa el Retablo	Religioso	10	7
75	Hogar Clamor en el Barrio	Pastor. Luis Bernales barreto	Av. El Retablo N° 1054 4ta Etapa el Retablo	Religioso	10	7
76	Club Juvenil Helice	Prof: Francisco Ganora Tuncar	Av.El Retablo N°690 3ra Etapa el Retablo	Cultural	15	7
77	Taller de Teatro y Ajedres	Prof: Miguel Castañeda	Av.El Retablo N° 853 4ta Etapa el Retablo	Cultural	28	7
78	Centro Cultural Artistico Grecia	Jose Torres Angle	Av.Universitaria N° 7419 El retablo	Cultural	18	7

79	Asociación Cultural Folk Perú	Jhony Riva Ojeda	Psje. Francisco Guerrero Mz. S Lte. 1 El Retablo	Cultural	45	7
80	Iglesia del Dios Vivo - La Luz Del Mundo	Salomon Sandate	Av. Gerardo Unger Mz. E Lte. 7B El Alamo	Religioso	6	7
81	Asociación Cultural Caretas	Evert Ferreyra Escalante	Mz. N 1 Lte. 6 El Alamo- Vipol	Cultural	22	7
82	Club Linaje de Campeones	Giomar Grados Gomero	Jr. San Gregorio nº 528 San Carlos	Deportivo	30	8
83	Iglesia Jesucristo de los Santos Ultimos Dias	Obispo. Jean Zarate	Av . San Marcos y San Carlos Cuadra N° 05 San Carlos	Religioso	30	8
84	Academia Colan F.C SC	Juan Colan Martinez	Jr.San Jorge N° 273 San Carlos	Deportivo	30	8
85	Asociación Cultural Musical	Carlos Sosa Pajuelo	Av. San Francisco N° 321 San Carlos	Cultural	8	8
86	Union Cristiana Linaje de Bendicion	Giomar Grados Gomero	Jr.San Mateo 123 San Carlos	Religioso	10	8
87	Grupo Apocalipsis	Dante Alan Castillo	Calle 02 Mza. F Lte. 3 Urb. El Pinar	Cultural	10	9
88	Expresion Cultural Karina- Danza	Maribel Vera jackeline	Calle: Las Ciruelas 198 Lla Alborada	Cultural	10	9
89	Sporting San Juan	Antonio Sosa	Mza. C Lte. 8 San Juan Bautista	Deportivo	24	9
90	Danzas Folkloricas Tusuy marka	Gutierrez Efrain Llamoca	Av. Tupac Amaru N° 5355 San Juan Butista	Cultural	25	9
91	Capilla San Juan - Alborada	Leonardo Pastor	Jr.San Antonio s/n San Juan 2da Etapa	Religioso	20	9
92	Taller de Danza Oriente Peru	Jaime Lopez Lopez	Jr. Jose Gabriel Aguilar N° 221 San Agustin	Cultural	18	10
93	Centro Cultural de Danzas Marco	Juan Ramos	Jr. Pumacahua N° 202 San Agustin	Cultural	20	10
94	Colegio Cultural Talentos	Jose Hernandez Velasquez	Av. Micaela y Crespo y Castillo N° 285 San Agustin	Cultural	15	10
95	Centro Sumaq Inti	Alberto Salazar	Jr. Federico Barreto N° 168 San Agustin	Cultural	12	10
96	Asociación Propietarios "APUSA"	Sra: Maria	Jr. Juan P.Vizcardo G. N° 395 Urb.San Agustin	Cultural	30	10
97	Club Deportivo Amigos Siempre Amigos	Elvia Garcia Martinez	Jr. Bogota N° 690 El Parral	Deportivo	30	11
98	Iglesia Jesús Mi Refugio	Brayan Naupari	Av. Carabayllo N° 725 Asoci. La Hcida. El Parral	Religioso	8	11

99	Grupo Coral Liturgia	Marco Macha	Jr. Costa Rica N° 186 Huaquillay 1ra Etapa	Cultural	35	11
100	Grupo Coral Nuestra Señora de la Paz	Denis Salinas	Jr. Costa Rica N° 186 Huaquillay 1ra Etapa	Cultural	32	11
101	Grupo Parroquial Acolitos	Juana Huallanca	Jr. Costa Rica N° 186 Huaquillay 1ra Etapa	Cultural	22	11
102	Grupo Parroquial Catequesis Juvenil	Juan Servan	Jr. Costa Rica N° 186 Huaquillay 1ra Etapa	Cultural	18	11
103	Asociación Cultural Haciendo Pueblo	Ivan Luera Quispe	Jr. Puerto Principe N° 115 El Parral	Cultural	20	11
104	Tusuyinchis Llaqta	Jimmy Leon Espinoza	Calle: Guyana N° 211 El Parral	Cultural	14	11
105	Asociacion Deportiva Parral	Angeles Villanueva Florez	Jr. Bogota N° 330-332 El Parral	Deportivo	10	11
106	Teatro Cristiano Jovenes en Accion	Enrique Delgado Quispe	Av. El Parral N° 218 El Parral	Religioso	20	11
107	Club Deportivo Los Intocables	Eusebio Catalan Salcedo	Av. Carabayllo N° 705-710 El Parral	Deportivo	60	11
108	Club Deportivo Guayana	Sr. David Huallacahua	Jr. Guayana n° 244-245 El Parral	Deportivo	20	11
109	Jamuy Yusuy Peru	Nelson Valderrama	Jr. Argentina n° 615 El Parral	Cultural	18	11
110	Iglesia el Nazareno	Oscar Suarez becerra	Av. Tupac Amaru N° 1063 Huaquillay 1ra Etapa	Religioso	10	11
111	Grupo Liturgia de Nuestra Señora De La Paz	Jhonatan Castillo	Av. Tupac Amaru 5129-5133 Huaquillay 1 ra Etapa	Religioso	8	11
112	C.A.D.F.E. Camino de Fe	Julio Go Young Sug	Av. Carabayllo N° 644 Huaquillay	Religioso	9	11
113	Club Deportivo La Hacienda	Mario Martinez	Mz: D Lte: 31 el Parral La hacienda	Deportivo	17	11
114	Agrupación Adolescentes Cristo Jóvenes	Nair Torres Negron	Av. Tupac Amaru N° 5133 Huaquillay	Religioso	4	11
115	Club Montevideo F.C.	Eddy Tornero Ñañez	Jr. Montevideo N° 196 El Parral	Deportivo	50	11
116	Club Deportivo Independiente	Fernando Quintanilla Zevallos	Jr. Rio de Janeiro N° 181 El Parral	Deportivo	30	11
117	Club Deportivo la VID.	Jhon Villanueva Caballero	Jr. Bogota N° 672 El Parral	Deportivo	30	11
118	Club Deportivo Las Halcones	Johny Jara Brito	Jr. Asuncion N° 664 El Parral 2do Piso	Deportivo	30	11
119	CADFE TEATRO	Lizeth Herrera Oropeza	Jr. Bolivia N° 253 1era Et. Huaquillay	Cultural	30	11
120	Dios Es Amor	Pastor: Gonzales	Av. Revolucion N° 1609 3ra de Collique	Religioso	18	12